

# Visión Mundial Bolivia

Licitación Pública N° 014-AF18

## **Términos de Referencia:**

**“Levantamiento de Línea Base de  
Programas Técnicos y Plan Nacional de  
Involucramiento Comunitario y  
Patrocinio”**

Oficina Nacional: BOLIVIA

Mayo de 2018

© Visión Mundial Bolivia

## **Antecedentes**

Visión Mundial Bolivia (VMB) es una organización no gubernamental (ONG) sin fines de lucro, que apoya a niñas, niños y adolescentes, sus familias y sus comunidades en áreas rurales y peri urbanas, para que alcancen cambios sostenibles en la calidad de sus vidas, construyendo así una sociedad más justa y solidaria. Trabaja con comunidades, iglesias, gobiernos, empresas privadas, otras agencias de ayuda y organizaciones multilaterales para contribuir a mejorar los servicios de educación, protección, salud y nutrición de manera eficaz y eficiente.

Visión Mundial Bolivia es parte de la Confraternidad de World Vision, la cual con un enfoque de desarrollo transformador, ayuda humanitaria e incidencia pública, está dedicada a trabajar con niños, niñas, sus familias y comunidades para erradicar la pobreza e injusticia en más de 100 países en el mundo.

## **LICITACIÓN PÚBLICA**

VISION MUNDIAL BOLIVIA, en cumplimiento a sus normas vigentes efectúa la presente Licitación pública para que las Personas Jurídicas y Naturales interesadas presenten sus ofertas conforme a lo especificado en este documento.

Los proponentes deberán examinar todas las instrucciones, formatos, condiciones, términos y especificaciones que figuran o se citan en este documento. Si los proponentes omiten la presentación de toda o parte de la información requerida o presentan ofertas que no se ajusten en todos sus aspectos a este documento, serán eliminados del presente concurso.

Las sugerencias, mejoras y/o modificaciones a los requerimientos, deben ser presentadas como alternativas o adicionales.

### **Revisión y Modificación del Documento**

VISION MUNDIAL BOLIVIA se reserva el derecho de revisar y modificar los términos del presente documento durante la etapa de invitación. De producirse esta situación, las modificaciones serán comunicadas mediante el siguiente correo electrónico: [adquisiciones@visionmundial.org.bo](mailto:adquisiciones@visionmundial.org.bo); por tanto es responsabilidad de los proponentes revisar constantemente la mencionada página durante la vigencia de la invitación.

### **Naturaleza Confidencial de las Propuestas**

A excepción de aquellas permitidas por las leyes de Bolivia, VISION MUNDIAL BOLIVIA no divulgará ninguna información con respecto a las propuestas, tabulación, clasificación y evaluación de las ofertas; por consiguiente VISION MUNDIAL BOLIVIA realizará la calificación de acuerdo a sus normas internas y legales vigentes.

### **Confidencialidad**

Cualquier información emergente entregada al proponente u oferente constituye información confidencial de VISION MUNDIAL BOLIVIA y se proporciona únicamente para propósitos de referencia en la presentación de ofertas, si se utiliza de manera contraria a lo establecido en su contenido, VISION MUNDIAL BOLIVIA se reserva el derecho de seguir las acciones legales civiles o penales que correspondan, sin perjuicio de que se obligue al proponente u oferente al pago por daños y perjuicios ocasionados e independientemente dar de baja de su base de proveedores a la Razón Social de empresa o empresas que infringieron la confidencialidad.

### **Medida Anticorrupción**

Visión Mundial Bolivia tiene “cero tolerancia” a la corrupción, por lo que no se podrá hacer ninguna oferta, pago, consideración o beneficio de cualquier clase, que constituya una práctica ilegal o de corrupción, ya

sea directa o indirectamente como un aliciente o recompensa por el otorgamiento de ésta prestación. Ese tipo de prácticas será fundamento para no considerar al oferente en la adjudicación del contrato y podrán aplicarse otras acciones civiles y/o penales.

### **Validez de la Oferta**

Todas las ofertas deberán expresar claramente el período de validez de la propuesta, el mismo que no podrá ser menor a sesenta (60) días calendario, a partir de la fecha de presentación de las mismas.

### **Consultas de los Proponentes**

Los proponentes que deseen efectuar consultas administrativas, legales y/o técnicas, deben hacerlas llegar al email [adquisiciones@visionmundial.org.bo](mailto:adquisiciones@visionmundial.org.bo); hasta dos (2) días hábiles antes de la presentación de propuestas, las cuales serán respondidas como máximo hasta 24 horas antes de la fecha de presentación de las propuestas a través del correo ya mencionado.

### **Presentación y Recepción de Propuestas**

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado, en cualquiera de las Oficinas de Visión Mundial Bolivia:

- **La Paz**

Av. Hernando Siles N° 6023, esquina Calle 15 de Obrajes, Teléfono. 2165900.

- **Santa Cruz**

Barrio Los Chacos - Plaza Los Chacos Calle A N° 3 frente Iglesia Nuestra Señora del Carmen – Zona Parque Industrial – Teléfono 3484519.

- **Cochabamba**

Calle Eufronio Viscarra #1319 entre Venezuela y Luis Quintín Vila Zona Muyurina, Teléfono 4665191

#### **Hasta el día:**

Viernes 25 de mayo de 2018 a horas 13:00.

Será de absoluta responsabilidad del proponente la presentación de las propuestas en el lugar, fecha y hora señaladas y no se considerarán las ofertas entregadas pasados el día y hora señalados.

Las ofertas deberán estructurarse de la siguiente manera:

SOBRE “A” – DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y PROPUESTA TÉCNICA.

SOBRE “B” – PROPUESTA ECONÓMICA.

Cada parte será presentada en carpetas o archivos separados, con la siguiente inscripción:

VISION MUNDIAL BOLIVIA  
INVITACIÓN PÚBLICA N° 014/2018  
“Levantamiento de Línea Base de Programas Técnicos y Plan de  
Involucramiento Comunitario y Patrocinio”  
SOBRE XX  
RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE – TELEFONO/FAX – Email

## i. Reconocimientos

La elaboración y validación de estos términos de referencia representa un trabajo del personal de Visión Mundial Bolivia que coordinó y participó en el proceso de construcción de los Programas Técnicos y del Plan de Involucramiento Comunitario y Patrocinio (CESP). Agradecemos a todos ellos y ellas por su esfuerzo, tiempo y capacidades dedicados a la elaboración de este documento.

## ii. Afirmación

Visión Mundial Bolivia requiere la realización de un estudio de Línea Base para ayudar al personal de la Oficina Nacional, programas y socios a que tengan un mejor entendimiento de la población meta, validar los Programas Técnicos y el Plan de Involucramiento y Patrocinio propuestos, y fortalecer la orientación de las intervenciones asegurando que lleguen a los más vulnerables.

El contenido de estos términos de referencia, así como los productos que se generen a consecuencia del proceso de medición de Línea Base, se consideran originales y son propiedad intelectual de las comunidades y de las familias que se describen en el documento, y de la Oficina Nacional de Visión Mundial de Bolivia, responsable de garantizar el cumplimiento de los procesos en el ciclo de vida de los programas conforme a lo establecido en LEAP 3.0<sup>1</sup>.

## iii. Glosario

ABN	Aspiraciones de Bienestar de la Niñez
ACS	Agente Comunitario de Salud
ADAPT	Herramienta de Análisis, Diseño y Planificación para la Protección de la Niñez
AEP	Área de Enfoque primario
AF	Año Financiero/Año Fiscal
AIEPI	Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia
AIEPI - NUT	Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia - Nutricional
AJ	Adolescentes y Jóvenes
ALS	Autoridad Local de Salud
BN	Bienestar de la Niñez
CAI	Comité de Análisis de la Información de Salud
C&A	Compras y Administración
CCLUSTER	Coordinador de Cluster
CESC	Consejos Educativos Sociales Comunitarios.
CESP	Plan de Involucramiento Comunitario y Patrocinio
CNNA	Código niño, niña, adolescente.
COMM	Comités Comunitarios de Salud / Salud Comunitaria
CPA	Advocacy para la Protección de la Niñez
CPE	Constitución Política del Estado.
CUSE	Curso de Seguridad Escolar
CVA	Voz y Acción Ciudadana
CWB	Bienestar de la Niñez (Child Well-being)

<sup>1</sup> LEAP 3.0 (Aprendizaje por Medio de Evaluación con Rendición de Cuentas y Planificación) es el enfoque de Visión Mundial para la planeación, monitoreo y evaluación de todos los Programas, sin importar el tipo de financiamiento que estos tengan.

CWB - T	Objetivos de Bienestar de la Niñez (Child Well-being Targets)
DAP	Perfil de Activos de Desarrollo
DAF	Dirección de Administración y Finanzas
DCP	Dirección de Calidad Programática
DILOS	Directorios Locales de Salud.
DIT	Desarrollo Infantil Temprano
DME	Diseño, Monitoreo y Evaluación
D & M	Diseño y Monitoreo
DN	Dirección Nacional
DNA	Defensoría de Niños, Niñas, Adolescentes
EDAN	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
EDAs	Enfermedades Diarreicas Agudas
EN	Estrategia Nacional
ENDSA	Encuesta Nacional de Salud
EPB	Estado Plurinacional de Bolivia.
EPD	Enfoque del Programa de Desarrollo de Visión Mundial
ERR	Equipo de Respuesta Rápida
ET	Enfoque Técnico
FUBODE	Fundación Boliviana para el Desarrollo
G&C	Gente y Cultura
GF	Gerencia de Finanzas
GIR	Gestión Integral de Riesgo
GIT	Gerente de Integración Territorial
GNOD	Tablero Global de la Oficina Nacional (Global National Office Dashboard)
GOZ	Gerente de Oficina Zonal
GPDA	Gerente de PDA
GPT	Gerente de Programa Técnico
HEA	Asuntos Humanitarios y de Emergencias
HORIZON	Sistema de Manejo de Información de Programas de la Confraternidad
ICI	Identidad Cristiana Institucional
INE	Instituto Nacional de Estadística
IRAs	Infecciones Respiratorias Agudas
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
KPI	Indicadores Clave de Programación
LACRO	Oficina Regional de Latinoamérica y el Caribe
LB	Línea de Base
LEAP 3.0	Aprendizaje por Medio de Evaluación con Rendición de Cuentas y Planificación
LQAS	Muestreo por Lotes para Asegurar la Calidad de Datos
LVCD	Desarrollo de Cadenas de Valor locales

MESCP	Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo.
MINEDU	Ministerio de Educación.
ML	Marco Lógico.
NEPRF	Fondo de Respuesta de Preparación a Emergencias Nacionales
NN	Niños y Niñas
NNAJ	Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes
NNMV	Niños y Niñas más Vulnerables
NNUU	Naciones Unidas
OA	Oficina de Apoyo
OBC	Organización de Base Comunitaria
OBN	Objetivos de Bienestar de la Niñez
OBF	Organización Basada en la Fe.
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
OF	Oficina de Financiamiento
OG	Organización Gubernamental
OL	Oficina Local
ON	Oficina Nacional
ONG	Organización No-Gubernamental
OS	Oficina Socia/Oficina de Soporte
OZ	Oficina de Zona
PA	Programa de Área
PC	Proyecto Complementario.
PCPR	Revisión de la Capacidad y Rendimiento del Programa (Programme Capability and Performance Review)
PDA	Programa de Desarrollo de Área
PDR	Prácticas de Desarrollo Resiliente
PMEI	Planificación, Monitoreo y Evaluación Institucional
POA	Plan Operativo Anual/Plan de Implementación Anual
PROFOCOM	Programa de Formación Complementaria para maestras y maestros en ejercicio.
PSP	Proyecto Socio Productivo.
PST	Equipo de Apoyo a la Programación
PT	Programa Técnico
PTDI	Planes Territoriales de Desarrollo Integral.
RBN	Resultados del Bienestar de la Niñez
RC	Niños Registrados
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
STAR	Prueba de lectura basada en la educación escolar
SAFCI	Salud Familiar Intercomunitaria e Intercultural
SEDES	Secretaría Departamental de Salud
SIPPROINA	Sistema Plurinacional de Protección integral de Niños, niñas y adolescentes

SPE	Sistema Plurinacional de Educación
SUS	Seguro Universal de Salud
SSR	Salud Sexual y Reproductiva
TdC	Teoría de Cambio
TdR	Términos de Referencia
TFE	Ambiente de Campo Transformado (Transformed Field Environment)
TIC	Tecnologías de la información y Comunicación.
TMI	Tasa de Mortalidad Infantil
TMM	Razón de Mortalidad Materna.
TMN	Tasa de Mortalidad Neonatal
TTC	Consejería Oportuna y dirigida a Hogares.
UDAPE:	Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas
UNI	Unidad de Nutrición Integral
UTIC	Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación.
VMB	Visión Mundial Bolivia
WASH	Agua, Saneamiento e higiene
WV	World Vision.
WVB	World Vision Bolivia
WVI	World Vision International

## SECCIÓN I

### I. Antecedentes

Pese a las mejoras que se tienen principalmente en ámbitos de la Salud, la Educación, Protección y la reducción de la pobreza, aún persisten en Bolivia brechas que afectan al bienestar de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes e impiden que alcancen su verdadero potencial. Dichas brechas están relacionadas con altos niveles de violencia e inseguridad, bajo nivel de desarrollo de habilidades en lectura comprensiva, razonamiento lógico-matemático y habilidades personales y sociales, brechas en el acceso de los niños, niñas y las mujeres a servicios de salud de calidad, falencias en las prácticas de cuidado de la salud y la nutrición de la niñez, bajos niveles de participación e involucramiento de las comunidades en sus propios procesos de desarrollo, etc. En ese marco, Visión Mundial Bolivia ha desarrollado su Estrategia Nacional para el periodo AF17 – AF21, planteando como Llamado Estratégico: **“Estamos desafiados/as y comprometidos/as a la tierna protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con énfasis en los más vulnerables, dando Testimonio del amor de Dios”**, alineándose así a la Visión y Misión Institucional<sup>2</sup>.

Visión Mundial Bolivia contribuirá al logro de su llamado por medio de la implementación de 3 objetivos estratégicos, los mismos que son interdependientes y se complementan mutuamente al mismo tiempo que orientan las acciones estratégicas de los próximos 3 años en clara contribución a la solución de las

---

<sup>2</sup> Visión Mundial es una Organización Cristiana que promueve el desarrollo y la ayuda humanitaria centrada en la niñez, apoyando preferentemente a niños, niñas y familias de poblaciones en estado de mayor vulnerabilidad y pobreza. Visión Mundial es una organización de aprendizaje, con cultura de rendición de cuentas, efectividad y sensibilidad en su trabajo por los empobrecidos, para asegurar que niños, niñas, y familias alcancen Bienestar Sostenido y la transformación de sus vidas con dignidad, paz y justicia. La Visión institucional es: *“Para cada niño y niña, vida en toda su plenitud. Nuestra oración para cada corazón, la voluntad de hacer esto posible”*, y la Misión: *“Seguir a Jesucristo Nuestro Señor y Salvador, trabajando con los pobres y oprimidos para promover la transformación humana, buscar la justicia y testificar de las buenas nuevas del reino de Dios”*.

problemáticas y tendencias actuales, así como a la Estrategia Regional, Global y a las Políticas Públicas nacionales. Todo esto se logrará a través del involucramiento de las comunidades y socios y un fuerte compromiso público en asocio con actores estratégicos para una mayor movilización, posicionamiento e incidencia, así como con el aseguramiento de mayor efectividad organizacional (calidad e innovación) y la gestión de recursos de cofinanciamiento interno y externo. Por otra parte, VMB trabajará en claro alineamiento y contribución a las políticas públicas nacionales y el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016 – 2020, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Nuestro valor o fundamento está en nuestros valores centrales, y marco estratégico institucional.

<b>Objetivo estratégico 1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Contribuir al bienestar y la tierna protección de la niñez más vulnerable con la gestión de modelos operativos innovadores y mayor compromiso público.</i></li> </ul>
<b>Objetivo estratégico 2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Incrementar el co-financiamiento de programas y proyectos de desarrollo sostenible con enfoque en la tierna protección de la niñez, en asocio, diversificación e innovación</i></li> </ul>
<b>Objetivo estratégico 3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Asegurar la efectividad y competitividad organizacional para impactar en la tierna protección de la niñez</i></li> </ul>

## 2. Introducción

Una línea base es un estudio que recopila y analiza datos e información cualitativa y cuantitativa y utiliza los resultados para establecer el estado actual de los indicadores antes de que la implementación de un proyecto o programa inicie. LEAP 3.0 requiere que la Línea Base se recopile para todos los proyectos/programas apoyados por Visión Mundial antes de que inicie la implementación ó dentro del primer año de implementación. Este estándar aplica a todos los Programas sin importar la fuente de financiamiento (patrocinio, subvenciones y no patrocinio privado).

La Línea Base será la primera medición de los indicadores contemplados en el diseño de los Programas Técnicos y del Plan de Involucramiento Comunitario y Patrocinio-CESP de Visión Mundial Bolivia y de cada uno de sus modelos, y permitirá conocer su valor al momento de iniciar las acciones contempladas. El presente documento contiene los Términos de Referencia para la medición de la Línea Base y reúne la información mínima requerida para iniciar dicho proceso, considerando la participación y apoyo de distintos niveles de actores sociales involucrados.

## 3. Resumen de la Línea Base:

Entidad Solicitante:	Visión Mundial Bolivia
Propósitos y Objetivos del Estudio de Línea Base:	<p style="color: #0070c0; margin: 0;"><b>Propósitos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La información de Línea Base ayudará a la Oficina Nacional y a las Oficinas de Soporte, a establecer puntos de referencia contra los que se evaluará el impacto futuro de los Programas Técnicos (PTs) y del Plan de Involucramiento Comunitario y Patrocinio (CESP).</li> <li>2. Generar información estadística sólida que permita a Visión Mundial Bolivia y a sus socios mejorar la efectividad de sus Programas/Ministerio.</li> <li>3. La información de línea base ayudará a la Oficina Nacional a entender mejor el contexto actual de la población meta, validar sus opciones estratégicas e informar</li> </ol>

	<p>sobre sus decisiones de inversión para una mejor planificación y entrega de sus programas.</p> <p>4. La información de línea base ayudará al personal de VMB y a los socios a fortalecer el Monitoreo y Evaluación de sus Programas Técnicos (PTs) y del Plan de Involucramiento Comunitario y Patrocinio (CESP).</p> <p><b>Objetivos:</b></p> <p><b>Objetivo general:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La consultoría tiene por objetivo principal realizar el levantamiento y análisis de la información sobre la situación inicial de los indicadores planteados a nivel de Meta y Resultado (Impacto y Efectos), de los Programas Técnicos y el CESP.</li> </ul> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilar datos e información cuantitativa y cualitativa para establecer la situación actual de los indicadores de Efecto y de Impacto al inicio de la intervención de 3 Programas Técnicos (PTs) y del Plan de Involucramiento Comunitario y Patrocinio (CESP) de Visión Mundial Bolivia.</li> <li>• Establecer un punto de partida que sirva de referencia en futuras Evaluaciones para mostrar los cambios, efectos e impactos en el transcurso del tiempo debidos a la intervención de los Programas Técnicos y del CESP, lo cual permitirá también realizar decisiones estratégicas y programáticas adecuadas que permitan evaluar el impacto de las intervenciones de VMB.</li> <li>• Describir las características del contexto social, económico y político que sean relevantes y que puedan tener incidencia sobre los indicadores de Efectos e Impacto planteados en los Marcos Lógicos de PTs y CESP.</li> <li>• Validar áreas de prioridad para los PTs y donde sea necesario, hacer cambios; los resultados de la Línea Base resaltarán aspectos de PTs y modelos de proyecto que requieran más enfoque, y cualquier cambio que se necesite para mejorar su efectividad e idoneidad.</li> <li>• Proponer ajustes y complementaciones a los indicadores de Meta y Resultado de manera que sea factible su seguimiento y evaluación.</li> <li>• Identificar y cuantificar a los NNAJ más vulnerables, para asegurar su inclusión en los PTs, de manera que se contribuya a mejorar su bienestar.</li> <li>• Fortalecer la evidencia que VMB requiere para abogar mejor por un enfoque/inversión apoyado por el gobierno y otros socios de desarrollo, para mejorar el bienestar de la niñez.</li> <li>• Fortalecer los sistemas de Monitoreo y Evaluación de VMB y su responsabilidad ante todos sus socios claves (comunidades, niñez, socios, donantes, promotores y gobierno).</li> </ul> <p>La Línea Base será medida para los siguientes Programas/Planes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Programa Técnico #1:</b> “Habilidades para la Vida” (Educación).</li> <li>• <b>Programa Técnico #2:</b> “Niñez Saludable” (Salud).</li> <li>• <b>Programa Técnico #3:</b> “Niñez Protegida” (Protección).</li> <li>• <b>Plan de Involucramiento Comunitario y Patrocinio (CESP).</b></li> </ul>
<p>Cómo se utilizarán los Resultados de la Línea Base:</p>	<p>(I) Posibilitarán la medición y el reportaje en base a evidencias, de la Contribución de Visión Mundial Bolivia hacia las Aspiraciones y Objetivos de Bienestar de la Niñez.</p>

	<p>(2) Contribuirán a un mejor enfoque de la planificación en beneficio de los NNAJ más vulnerables, priorizando áreas clave relacionadas con el Bienestar de la Niñez.</p> <p>(3) Los resultados de la Línea Base se utilizarán para mejorar la planificación e implementación de los Programas Técnicos y del CESP al optimizar la efectividad de las intervenciones y en consecuencia las posibilidades de impacto y sostenibilidad de los programas.</p>
Metodología:	<p>Se emplearán métodos cualitativos y cuantitativos a través de la aplicación de encuestas, entrevistas, grupos focales y revisión de información secundaria que permitan la recolección de datos. Los principios que impulsan la selección de la metodología incluyen validez, veracidad, eficiencia y ética.</p> <p>De manera general se consideran las siguientes Fases principales para el proceso de medición de la Línea Base:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificación.</li> <li>2. Ejecución / Recolección de Datos.</li> <li>3. Análisis de Datos e Información.</li> <li>4. Presentación y Uso de los Resultados/Información.</li> </ol>
Fechas de inicio y fin estimadas:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificación: 28 de Mayo al 01 de Junio de 2018.</li> <li>2. Ejecución / Recolección de Datos: 04 de junio al 06 de Julio de 2018.</li> <li>3. Análisis de Datos e Información: 25 de Junio al 06 de Julio de 2018.</li> </ol>
Fecha estimada para la entrega del Reporte:	16 de Julio de 2018.

#### 4. Descripción de los Programas Técnicos y CESP que deben contar con Línea Base:

<b>Programa Técnico 1:</b>	<b>Habilidades para la Vida.</b>
Meta:	“Contribuir a la formación integral y holística de NNA en el marco del modelo educativo socio comunitario y productivo”.
Resultados:	R1: “Niños y niñas del nivel inicial y primario desarrollan habilidades funcionales para leer y resolver problemas aritméticos según su edad”. R2: “Niños y niñas con valores y principios de vida socio comunitarios fortalecidos”. R3: “Adolescentes y jóvenes con planes de vida”.
<b>Programa Técnico 2:</b>	<b>Niñez Saludable</b>
Meta:	“Niñas y niñas disfrutan de buena salud”.
Resultados:	R1: “Niños y Niñas bien nutridos y protegidos contra enfermedades a nivel de la familia y la comunidad”. R2: “NNA especialmente los más vulnerables con acceso universal a servicios de agua básico y saneamiento mejorados”. R3: “Familias con ingresos incrementados aseguran una mejor alimentación para sus hijos”.
<b>Programa Técnico 3:</b>	<b>Niñez Protegida</b>
Meta:	“NNA se desarrollan y gozan de entornos seguros y protectores”.
Resultados:	R1: “Niños, niñas y adolescentes resilientes y con competencias para la auto-protección y protección de otros”. R2: “Mecanismos formales y no formales de protección de la niñez basados en la comunidad funcionando”. R3: “Familias y comunidades reducen las prácticas dañinas que vulneran los derechos de protección de la niñez”.
<b>Plan de Involucramiento Comunitario y Patrocinio:</b>	
Meta:	“Comunidades y socios organizados contribuyen a lograr resultados sostenidos en el bienestar de los NNAJ”.
Resultados:	R1: “Comunidades y socios organizados se apropian de la Planificación, Implementación y Monitoreo de actividades de desarrollo para el Bienestar de la Niñez”. R2: “Comunidades y socios asumen el monitoreo de NNAJ como un mecanismo comunitario para cuidar y proteger a los NNAJ, especialmente los más vulnerables”. R3: “Las operaciones y comunicaciones de patrocinio contribuyen a desarrollar habilidades para la vida de los NNAJ”.

## 5. Cobertura Geográfica - Ubicación de los Programas en que se levantará la Línea Base:

No.	Programa de Área/PDAs	Ubicación
Región Occidente: Oruro - Norte Potosí - La Paz		
1	Alfarero	Distrito 2 (y parte del 3) del Municipio de Oruro, Provincia Cercado, Oruro.
	Khanchay	Municipios de Poopó, Machacamarca, y El Choro.
2	Esperanza	Challapata -Provincia Abaroa
	Luz de Vida	Provincia, Poopó. Municipios: Pazña y Antequera.
3	Khantati	Municipio Caripuyo
	Mosoj P´unchay	Municipio Sacaca
4	Qallpa	Municipio Llallagua
	Plenitud	Municipio Uncia
5	Sausisa	Municipio Colquechaca
	Chayanta	Municipio Pocoata
6	Sumaj Muju	Municipio Pocoata
7	Unidos para Vivir Mejor	Municipio: La Paz; Provincia: Murillo Macro distrito: Maximiliano Paredes Distrito : 10
Región Central: Cochabamba - Tarija		
8	Colomi	Municipio de Colomi.
	Sumaj Kawsay	Municipio de Vacas – 2da. Sección provincia de Arani.
	Koari	Municipio Tiraque.
9	Lomas	Municipio de Cercado-Cochabamba, Distrito Municipal N°8.
10	Vinto	Municipio de Vinto - Provincia Quillacollo.
11	Fortaleza	Distrito 7 del Municipio de Tarija - Provincia Cercado
	Renacer	Municipio de Cercado - Provincia Cercado – Tarija.
	Uriondo	Municipio de URIONDO - Primera sección de la provincia Avilés - Departamento de Tarija.
12	Entre Ríos	Municipio de Entre Ríos - Provincia O´Connor - Tarija
13	Bermejo	Municipio de Bermejo - Capital de la segunda sección de la Provincia Arce - Tarija.

Región Oriente: Santa Cruz - Camiri		
14	Amanecer	Distritos Municipales 8 y 14. Municipio Santa Cruz de la Sierra - Provincia Andrés Ibáñez del departamento de Santa Cruz.
	Plan 4000	Distrito Municipal N° 12 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Departamento de Santa Cruz – Bolivia.
15	Pailon	2da. sección municipal de la Provincia Chiquitos, a 54km al Este de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
	Patujú	Municipio de Cotoca - Primera sección de la provincia Andrés Ibáñez del departamento de Santa Cruz.
16	Camiri	Boyuibe Séptima Sección Municipal de la Prov. Cordillera del Dpto. de Santa Cruz.
	Monteagudo	Municipio de Monteagudo - Provincia Hernando Siles del Departamento de Chuquisaca.
17	Arakavi	Provincia Cordillera del Departamento de Santa Cruz; y Municipio de Macharetí en la Provincia Luis Calvo del Departamento de Chuquisaca.
18	Isoso Köelyambae	Gobierno Autónomo Indígena, Campesino, Originario Charagua Iyambae zona Charagua Centro.
	Macharetí	Municipio de Macharetí. Tercera Sección Municipal de la Provincia Luis Calvo, del Departamento de Chuquisaca Macharetí - Villamontes

Las audiencias primarias de los datos e información de la Línea Base serán las comunidades y socios locales y nacionales de Visión Mundial Bolivia, incluyendo a NNAJ. Las audiencias secundarias serán: Visión Mundial Bolivia (liderazgo/personal técnico de la Oficina Nacional y de DME; especialistas y Coordinadores de Programas de Área, Gerentes de Programas Técnicos y de Programas de Oficinas de Soporte; líderes de gobierno), que utilizarán los resultados como información del punto de partida de los Programas Técnicos y del Plan de Involucramiento Comunitario y Patrocinio-CESP, recibirán el informe final de la consultoría y acompañarán en todo el proceso de levantamiento y análisis y darán la conformidad técnica del producto final, previa consulta con las instituciones locales, nacionales e internacionales que correspondan.

El levantamiento y análisis de la Línea de Base de Programas Técnicos y CESP, deberá satisfacer los procedimientos de Visión Mundial Bolivia para los estándares de ética en investigaciones, evaluaciones y recolección de datos.

## 6. Alcance de la Línea Base.

La Línea Base medirá la situación inicial/actual de 57 indicadores de impacto y efecto, cuantitativos y cualitativos de 3 Programas Técnicos: **“Habilidades para la Vida”** (Educación); **“Niñez Saludable”** (Salud); **“Niñez Protegida”** (Protección) y del **Plan de Involucramiento Comunitario y Patrocinio (CESP)**. El alcance de esta Línea Base se limita a los indicadores indicados en estos TdR (Apéndice I).

## 7. Preguntas de Línea Base.

La Línea Base deberá contribuir a mejorar la calidad de los Diseños, el Monitoreo y la Evaluación y la Eficacia de los Programas Técnicos y del Plan de Involucramiento Comunitario y patrocinio-CESP de VMB, al responder a preguntas que tienen el propósito de:

1. **Ayudar a los programas a tener un mejor entendimiento del contexto actual e informar las decisiones de inversión.**
  - -¿Cuáles son los temas más apremiantes del Bienestar de la Niñez (enfaticando en los más vulnerables)?
  - -¿Abordan nuestros diseños y prioridades de PTs/CESP asuntos importantes del Bienestar de la Niñez?
2. **Evaluar la relevancia/idoneidad de cada PT/modelo de proyecto propuesto:**
  - a. ¿Las intervenciones propuestas por los PT responden adecuadamente a las necesidades prioritarias de los NNAJ, comunidades/Grupos meta?
  - b. ¿Son los indicadores propuestos las mejores medidas de entrega e impacto del Programa Técnico?
  - c. ¿Existe algún cambio/ajuste que necesite hacerse?
  - d. ¿Las intervenciones propuestas garantizarán la responsabilidad, transparencia y sostenibilidad de los resultados del programa?
  - e. Otras.
3. **Determinar los puntos de referencia para el desempeño de los Programas de Área.**
  - a. Dada la información de la Línea Base:
    1. ¿Cuál es el estado actual de los principales indicadores de los Programas Técnicos y el CESP?
    2. ¿Quiénes son, dónde están y cuántos son los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes más vulnerables en el área de intervención de los Programas?
    3. ¿Qué mejoras podemos esperar tener en los próximos 3 o más años de implementación de los Programa?
    4. ¿Qué otros objetivos de desempeño necesitan establecerse para el PT?
    5. ¿Qué otros indicadores necesitan plantearse para el PT?
    6. ¿Cuánto tiempo deberían implementarse las intervenciones propuestas para alcanzar los resultados deseados?
    7. ¿Cuáles son los hitos cruciales respecto a la focalización / participación de los más vulnerables, los cambios de comportamiento y como serán monitoreados?

## 8. Metodología

El levantamiento de Línea Base contemplará las siguientes fases:

### **Fase 1: Planificación.**

Incluye el consenso y validación, de parte del personal de VMB (Gerentes de PT, Coordinadores De Programas, personal responsable de la implementación de LEAP 3.0 y el Visto Bueno de la OS), de la propuesta técnica y programática de la consultora, para lo cual se deberá considerar un taller inicial, que tenga el objetivo de socializar el proceso de levantamiento de datos para la Línea Base. Asimismo, se deberá elaborar un plan de recolección de información de campo y logística, para esto se debe incluir cualquier información que sea de importancia para el estudio tales como: rutas de campo, cronograma, plan de análisis, encuestas a realizar por día, herramientas, etc. Es necesario contar para la presente fase con toda la documentación que pueda requerirse para realizar la planificación, la cuál debe ser solicitada al responsable de Diseño Monitoreo y Evaluación de VMB.

### **Fase 2: Capacitación del equipo.**

La empresa consultora brindará toda la logística necesaria para capacitar al equipo de campo, en este proceso participarán: Facilitadores de Desarrollo de PT y personal de DME, en las herramientas sugeridas para la Línea Base. El contenido de la capacitación deberá contener un espacio para conocer a fondo las herramientas, prácticas entre aplicadores, técnicas de abordaje y entrevista, validación de las herramientas en campo y resolución de dudas. La agenda deberá ser presentada antes de la capacitación en formato digital al Coordinador Nacional de DME para su aprobación.

### **Fase 3: Trabajo de Campo.**

En esta fase se levantarán los datos cuantitativos/cualitativos en base a la planificación entregada. La logística estará a cargo de la empresa consultora, pudiendo pedir apoyo (traslado a las comunidades y/o barrios, convocatorias, etc.) en las oficinas zonales para llevar a cabo la misma. Los datos con las herramientas cuantitativas y cualitativas deben ser levantados preferiblemente de manera digital utilizando dispositivos tablets. En el caso de levantar en papel, se debe asegurar la calidad de los datos por medio de un software apropiado. En el caso de los grupos focales se debe seguir la metodología de Grupo Focal, pudiendo solicitarse apoyo en las Oficinas Zonales de VMB para las convocatorias.

### **Fase 4: Procesamiento de datos.**

Para los datos cuantitativos se debe proceder en base al plan de análisis aprobado en la fase de planificación. Debe de utilizarse el software apropiado (SPSS u otro altamente recomendado). Al final de la fase de procesamiento de datos se enviarán las bases de datos y el archivo de sintaxis a la unidad de DME para su revisión. En el caso de los datos cualitativos se debe utilizar un software de uso recomendado para la conformación de los grupos temáticos y su análisis.

### **Fase 5: Elaboración de informe.**

Se debe presentar una versión preliminar (borrador) que será sujeta a revisión por parte de Oficina Nacional y la Oficina de Soporte, así como de los Programas de Área. Mientras dicha versión no sea aprobada, no se dará el visto bueno para la versión final del informe.

### **Fase 6: Presentación de resultados:**

Finalmente en la fase de hallazgos/recomendaciones y seguimiento, la firma consultora deberá llevar a cabo un taller de devolución de resultados de la Línea Base al equipo de la Oficina Nacional, para socializar los resultados.

## Tareas:

Las tareas orientativas a realizar en la consultoría son:

- Revisión, compilación y análisis de diversas fuentes de información referidas a los indicadores de la Línea de Base.
- Definición del protocolo del levantamiento de datos que será aprobado por Visión Mundial Bolivia.
- Desarrollo de actividades de campo vinculadas al recojo de datos/información (se deberán considerar en la propuesta todos los requerimientos logísticos y operativos para el levantamiento de datos, que garanticen la calidad y representatividad de los datos/información).
- Sistematización y análisis de los datos/información.
- Validación de los datos e información recolectada (atención de dudas, consultas, clarificación).
- Organizar una base de datos (Excel-SPSS), conforme a necesidades de información identificadas en los indicadores.
- Elaboración del primer borrador de documento final.
- Elaboración del segundo borrador de documento final.
- Ajustes y elaboración de documento final.

Para asegurar la calidad, la metodología del Estudio de Línea Base se basa en:

- a) Identificar unidades de estudios adecuadas.
- b) Seleccionar muestras representativas de las unidades de estudio.
- c) Recolectar/analizar la información de tal manera que se maximice la consistencia y calidad.

Para que el muestreo funcione, durante el trabajo en campo los equipos de línea base deben verificar que las siguientes dos condiciones importantes sean cumplidas:

- a) **Idoneidad.** La muestra seleccionada es apropiada para generar resultados bien soportados que reflejen con exactitud las características principales de la población de donde la muestra fue seleccionada.
- b) **Representación.** El equipo de línea base debe analizar cuidadosamente la población de interés, identificar cualquier subgrupo significativo y las diferencias que existen entre estos subgrupos y verificar que una muestra adecuada ha sido seleccionada de cada subgrupo importante.

## 9. Consideraciones clave para la determinación del tamaño de muestra:

En virtud de las mejores prácticas, recomendaciones y experiencias institucionales, Visión Mundial ha establecido los siguientes estándares mínimos y consideraciones clave para la medición de Líneas Base y la determinación de los Tamaños de Muestra. Estos estándares y consideraciones clave se aplican también en el presente estudio (en los casos que corresponde), para aumentar la eficiencia de la planeación, ejecución y utilización de la Línea Base:

1. **Enfoque utilizado para evaluaciones que miden el impacto.-** VMB evaluará el impacto de dos maneras: (1) utilizando procesos de medición que permitan a los equipos de programa detectar diferencias significativas entre el estado de los indicadores claves de los PTs y el CESP en la Línea Base y la Evaluación y/o; (2) utilizando enfoques que puedan usarse para detectar diferencias que existan en el estado crucial entre proyectos y áreas de control; LEAP 3.0 apoya ambos enfoques.
2. **Uso de indicadores prioritarios.-** La Estrategia de la Oficina Nacional y de los Programas Técnicos está diseñada para abordar los problemas centrales que afectan el bienestar de la niñez en sus contextos respectivos. Durante el proceso de desarrollo de los PTs y el CESP se han identificado indicadores prioritarios que puedan ser rastreados para permitir al liderazgo de VMB

evaluar el avance hacia el logro del impacto deseado. Durante el proceso de determinar el tamaño de la muestra para la línea base, estos indicadores han sido considerados para estimar el número de personas (y viviendas) que se necesitan incluir en la muestra para apoyar la generación de conclusiones estadísticamente sólidas sobre el estado de los indicadores claves.

3. **Valores actuales y a futuro de indicadores claves.**- Una vez que se han seleccionado los indicadores clave que se utilizarán para determinar el tamaño de la muestra, es importante reflexionar de forma crítica sobre el valor actual y futuro de dichos indicadores. Los valores actuales (P1) de los indicadores se han estimado de fuentes de información secundaria existente (por ejemplo, encuestas demográficas y de salud; indicadores de UNICEF; y diagnósticos / evaluaciones realizadas por VMB u otras organizaciones). Los valores futuros (P2) reflejan el nivel de cambio que VMB espera realizar después que los programas han sido implementados.
4. **Intervalo de Confianza - IC Aceptable.**- Se utiliza un IC de 95% para determinar los tamaños adecuados de muestras.
5. **Poder estadístico.**- El valor de cualquier estudio es medido por la precisión con la que puede estimar el estado de los indicadores clave en cualquier momento. VMB buscará contestar dos preguntas en el momento de la Evaluación: (1) ¿Ha logrado el programa alcanzar el impacto deseado? (2) si se ha alcanzado el nivel de impacto deseado, ¿con qué grado de certeza pueden nuestras evaluaciones ser capaces de detectar el cambio que ha ocurrido? El poder estadístico se refiere a la probabilidad que la evaluación de VMB sea capaz de detectar ese cambio deseado (en caso que ese cambio haya ocurrido). Para aumentar la precisión y confiabilidad de la Línea Base y de las futuras evaluaciones, VMB recomienda que estos estudios sean diseñados con un alto grado de poder estadístico, por lo cual ha establecido un estándar mínimo de poder estadístico de 80% para la medición de ésta Línea Base<sup>3</sup>.
6. **Efecto de diseño (DEFT).**- VMB utiliza el muestreo por conglomerados para la mayoría de sus Líneas Bases y evaluaciones. Este enfoque es válido y aplicable con las líneas bases de LEAP 3.0. Sin embargo, se sabe que cuando se compara con el muestreo aleatorio simple, si el muestreo por conglomerados no se utiliza bien, puede llevar a estimaciones sesgadas para los resultados de la Línea Base<sup>4</sup>. Para minimizar la pérdida potencial de la eficiencia del muestreo, en el diseño de la Línea Base se utiliza “un efecto de diseño” que permite aumentar el tamaño de la muestra. Para esta Línea Base, por defecto se utiliza un factor de 2.
7. **Tasas de no respuesta.**- durante la implementación real de la encuesta de Línea Base, es necesario entrevistar a actores claves importantes. Estos actores claves pueden ser niños, padres/tutores, profesores, personal de salud, etc. En algunos casos, los entrevistados pueden no estar disponibles (en sus hogares o lugar de trabajo) cuando los equipos de línea base les visiten. En otros casos, los actores claves potenciales puede que estén disponibles pero decidan no participar en la encuesta o contestar preguntas específicas (en ese caso el equipo de línea base tendría una encuesta incompleta de tal encuestado). Estas situaciones pueden llevar a la reducción del tamaño de la muestra (o un número de respuestas mínimas que son requeridas para variables claves para generar conclusiones confiables). Para compensar esta potencial reducción del tamaño

---

<sup>3</sup> 80 por ciento es el poder estadístico más bajo aceptado por VMB para líneas bases y evaluaciones.

<sup>4</sup> Existe una probabilidad de alta homogeneidad en las viviendas de un mismo conglomerado (correlación intra-segmentos) y a diferencia del muestreo aleatorio que puede capturar la heterogeneidad en la población de estudio, los conglomerados reducen la habilidad de capturar heterogeneidad. Por ende, el tamaño de la muestra es incrementado para aumentar esto - es mejor aumentar el número de conglomerados y tener menos viviendas por conglomerado que tener muchas viviendas por conglomerado.

de la muestra debido a las potenciales no respuestas, para el presente estudio el tamaño de las muestras ha sido incrementado.

De acuerdo a las consideraciones mencionadas, para este estudio de Línea de Base la fórmula que se ha utilizado (donde corresponde) para determinar el tamaño de muestra necesaria para detectar una diferencia estadísticamente significativa entre proporciones medidas previo y post encuestas de intervenciones es:

$$n \geq DEFT \frac{\left[ Z_{\alpha/2} \sqrt{2P(1-P)} + Z_{\beta} \sqrt{P_2(1-P_2) + P_1(1-P_1)} \right]^2}{(P_2 - P_1)^2}$$

**Donde:**

n : Tamaño de muestra deseado.

DEFT: Efecto de diseño.

$Z_{\alpha/2}$ : Puntuación Z correspondiente al nivel de confianza con el que se desea poder concluir que un cambio de magnitud observado ( $p_2-p_1$ ) no hubiese ocurrido por casualidad (es decir, *la probabilidad del error de Tipo-1*). A menos que se indique de otra manera, se asume una prueba bilateral (2 colas) con  $\alpha = 0.05$ ; por ende  $Z = 1.96$ .

$Z_{\beta}$ : Puntuación Z correspondiente a la probabilidad con la que se desea tener certeza de poder detectar un cambio de magnitud ( $p_2 - p_1$ ), si ocurriese uno (por ejemplo, *poder de evitar errores de tipo 2*). A menos que se indique lo contrario, se asume que el poder es de 80%; por ende  $Z = 0.84$ .

$P_1$ : Esta es la proporción esperada que se obtendrá de nuestras encuestas de Línea Base, o en un dominio de encuesta particular.

$P_2$ : Esta es la proporción esperada que se obtendrá de nuestras encuestas de seguimiento /evaluación, o en un dominio de encuesta particular.

P:  $(P_1 + P_2) / 2$

**Unidades de muestreo:**

- **Encuesta familiar:**

La unidad de muestreo es la familia y sus miembros, constituyéndose en informantes las madres, padres o cuidadores, y adolescentes y jóvenes. La estructura de la encuesta deberá permitir segmentar las preguntas de acuerdo a cada grupo de edad, facilitando el análisis por género.

**Encuesta comunitaria:**

Se recurrirá a líderes y autoridades locales de las comunidades y/o barrios seleccionados a fin de determinar los avances de los indicadores correspondientes a la organización comunitaria o barrial y otros procesos..

- **Encuesta con NNAJ:**

En el caso que el total de NNAJ no sea representativo en la entrevista de hogar, se procederá a realizar una búsqueda en escuelas, centros comunitarios u otros grupos de reunión que permitan obtener información estadísticamente aceptable, previa coordinación con los responsables Línea base de VMB.

- **Encuesta de escuelas:**

Deben realizarse entrevistas en todas las escuelas de las comunidades y/o barrios del área de intervención seleccionados.

### Selección de las unidades de muestreo:

Con apoyo de los Facilitadores de Desarrollo, se obtendrá el listado de las familias de las comunidades y/o barrios donde interviene el Programa, del listado se realizará una selección aleatoria de las familias a ser encuestadas. Con este resultado se procederá con un muestreo sistemático hasta completar el total de las encuestas a realizar.

### Elaboración y validación de instrumentos:

Todos los instrumentos de recolección de datos, incluyendo la Herramienta de Mapeo de los Niños y Niñas más Vulnerables, serán proporcionados por Visión Mundial Bolivia, utilizando el paquete de herramientas que VMB ha diseñado para la Línea Base, pudiendo el equipo consultor contextualizarlos y adecuarlos en función a los requerimientos, previa coordinación con los responsables de los Programas Técnicos/CESP y Monitoreo y Evaluación VMB. Luego de ser aprobados los instrumentos, se procederá a validarlos en el campo con una prueba piloto en una comunidad definida para el efecto (diferente al área de intervención), antes de utilizarlos en el levantamiento de la información.

### Cualitativo

Para la obtención de la información cualitativa se utilizarán las herramientas relacionadas con entrevistas, Grupos focales diferenciados a partir de los actores locales que deberán ser evaluados, etc. para obtener la información relacionada con los Programas Técnicos y el CESP.

## 10. Limitaciones

No se prevén mayores limitaciones para el presente estudio dado que los procedimientos y herramientas están definidos, pero vale la pena resaltar algunos desafíos a superar por el equipo consultor:

- Asegurar el cumplimiento de la muestra en la recolección de datos en campo en cantidad y calidad
- Levantar datos estadísticamente representativos.
- Lograr la voluntad y participación de las comunidades
- Correcta interpretación de los datos relacionados a cada PT.

## 11. Autoridad y Responsabilidad

### Equipo, Miembros y Roles

ROL	FUNCIONES PRINCIPALES
Beneficiarios, Líderes comunitarios y/o barriales y Líderes de Iglesias u OBF	Participar activamente en la socialización del proceso. Proporcionar la información necesaria durante la fase de campo. Participar activamente en la validación de las herramientas. Participar en la socialización de los resultados y seguir las recomendaciones.
DME-VMB	Diseñar y gestionar los términos de referencia. Organizar el proceso de adjudicación y contratación del consultor. Capacitar al equipo consultor en los procedimientos y el uso de las herramientas para la Línea Base. Revisar y aprobar el plan de trabajo del equipo consultor. Acompañar y monitorear la fase de captura de datos en campo. Monitorear la calidad de la recolección de datos e información en campo. Revisar y aprobar los productos entregados por el consultor.

	<p>Retroalimentar los resultados obtenidos de la Línea Base junto con las Gerencias de Programas Técnicos y CESP.</p> <p>Revisar y aprobar el informe de Línea Base, junto con las Gerencias de Programas Técnicos y CESP.</p> <p>Coordinar la socialización y el uso de los Resultados y Hallazgos de la Línea Base (incluyendo la planificación del AF19).</p>
Gerentes de Programas Técnicos y CESP	<p>Coordinar con DME y el equipo del PA la calendarización del trabajo de campo.</p> <p>Acompañar el trabajo de campo, conjuntamente con personal de DME y la ON.</p> <p>Revisar las herramientas del estudio de Línea de Base.</p> <p>Revisar y apoyar el cronograma del trabajo de campo.</p> <p>Apoyar la organización, entrenamiento y supervisión del equipo consultor.</p> <p>Retroalimentar los resultados obtenidos.</p> <p>Participar en la revisión y retroalimentación del informe.</p> <p>Apoyar la socialización de los resultados.</p>
Equipo consultor	<p>Elaborar el plan de trabajo para todo el proceso.</p> <p>Elaborar o contextualizar las herramientas para el proceso de investigación que deben de ser validadas por los equipos de DME, Programas Técnicos y CESP de la Oficina Nacional.</p> <p>Implementar el proceso general de elaboración de la Línea Base conforme a los TdR y los compromisos establecidos en la contratación.</p> <p>Asegurar la organización, entrenamiento y supervisión del equipo de campo.</p> <p>Asegurar la calidad de la recolección y procesamiento de la información.</p> <p>Tabular y procesar la información recolectada.</p> <p>Elaborar el informe de Línea Base.</p> <p>Incorporar sugerencias de mejora que se le proporcionen.</p> <p>Socializar el Informe (incluyendo los Hallazgos y Resultados y el proceso de elaboración de la Línea Base) a personal de VMB.</p>

### **Involucrados en la Línea Base.**

- Personal de Programas de Área, Programas Técnicos y de la Oficina Nacional.
- Organizaciones de base comunitaria y Organizaciones Basadas en la Fe.
- Gobiernos locales.
- Socios (ONG, OG y otros).
- Familias de las Comunidades.
- Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.
- Oficina de Soporte

### **12. Equipo de Asesores**

El equipo de Diseño Monitoreo y Evaluación, el Director de Calidad Programática, el Coordinador LEAP 3.0 de VMB, y los Gerentes de PTs y CESP, se constituirán en el equipo asesor y asegurador de la calidad de los procesos y resultados de la Línea Base; además se contará con el apoyo de los Equipos Técnicos de las Oficinas de Soporte.

### **13. Logística**

Los aspectos de logística del equipo consultor (transporte, hospedaje, movilización a comunidades del PA, equipos de comunicación, colecta de datos, etc.), están bajo la responsabilidad de la empresa consultora, pudiendo contar en algunos aspectos con el apoyo de los equipos de PA (Convocatorias a grupos focales, introducción a las comunidades, contacto con personas clave de las comunidades para la Línea Base, etc.).

## 14. Productos

### a) Plan de trabajo:

Se debe contar con un Plan de trabajo elaborado por el equipo consultor en base a las especificaciones que se proponen en los TdR, incluyendo información de rutas del trabajo de campo, informe de la validación de instrumentos y capacitación de encuestadores y equipos de trabajo de campo. Dicho Plan de trabajo se deberá entregar al Coordinador Nacional de la unidad de DME vía correo electrónico en formato Word y PDF.

### b) Base de datos cuantitativos:

La Base de datos de la encuesta deberá ser procesada a través del uso del paquete estadístico SPSS, si la empresa consultora decide trabajar en encuestas físicas, debe asegurar una doble digitación y proporcionar la sintaxis o los archivos de validación de la doble digitación. Este producto entregarlo en forma electrónica.

Asimismo, se debe evidenciar el control de calidad en el ingreso y procesamiento de los datos; la base de datos (*cuantitativa*), debe facilitarse en formato .sav, .xls, acompañada del diccionario de variables. La empresa consultora, deberá llevar a cabo un evento de análisis, interpretación y manejo de las bases de datos que se generó en el estudio, con la finalidad de que tanto el equipo revisor de la ON y Zonal y del PA, puedan explorar y utilizar dichas bases de datos.

Respecto a los datos cualitativos, éstos deberán ser procesados con un paquete para manejo de datos cualitativos; en cualquiera de los casos la firma consultora debe asegurar calidad en el procesamiento y proporcionar la estructura de ingreso utilizada.

### c) Mapeo y Cuantificación de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes más Vulnerables, detallando criterios de Identificación, cuántos y quiénes son; dónde están; cuáles son los factores/criterios de vulnerabilidad que les caracterizan, etc.

### d) Formato digital con paquete de herramientas descritas en los TdR:

Deberá incluir las herramientas generadas en el proceso, herramientas cuantitativas y cualitativas en formatos PDF, Word, Excel y otro de acuerdo a las necesidades.

### e) Informe versión borrador:

Los resultados encontrados en el estudio de Línea de Base serán socializados por la empresa consultora en una presentación al equipo técnico de la ON y técnicos del PA, acompañado de la primera versión borrador del informe para su revisión y retroalimentación a los diferentes niveles propuestos, incluyendo la Oficina de Soporte.

### f) Informe final:

El reporte de Línea Base deberá incluir las siguientes secciones:

- A. **Agradecimientos**– listando y dando crédito a todos los actores claves principales que participaron en la planificación de línea base, recolección de información, análisis/validación, etc.
- B. **Resumen ejecutivo ó Resumen Gerencial** – Presenta los aspectos más destacados claves de la encuesta de línea base (tanto proceso como hallazgos claves). Es preparado para una audiencia de tomadores de decisiones claves que necesitan apreciar el proceso y entender los hallazgos clave de la Línea Base pero no tienen tiempo para invertir en el reporte completo. Un buen resumen ejecutivo debería incluir: (a) una breve descripción de los antecedentes- incluyendo propósito/objetivos/preguntas de línea base; (b) Un resumen de la metodología; (c) Aspectos claves de los hallazgos principales de la línea base, conclusiones y recomendaciones.
- C. **Tabla de contenidos**– Que describe todas las secciones/capítulos claves contenidos en el reporte y ayudan al lector que está buscando información específica para ubicar rápidamente la sección apropiada donde se encuentra la información.

D. **Lista de acrónimos**– Deletreando todas las abreviaciones claves utilizadas en el reporte.

**Capítulo 1: Antecedentes y contexto:** Deberá resumir los temas de desarrollo clave en el país, prioridades estratégicas de la oficina nacional, descripción de los PTs aprobados que pasaron por la Línea Base, etc.

**Capítulo 2: Propósito y Objetivos de la Línea Base**– Debería de resumir el propósito, objetivos y preguntas (incluyendo preguntas investigativas) de la Línea Base.

**Capítulo 3: Metodología:** Deberá resaltar: (a) el diseño del estudio y protocolo de levantamiento de datos e información; (b) tipos de información cualitativa y cuantitativa que fue recolectada; (c) técnicas que fueron utilizadas para recolectar la información y actividades realizadas en la etapa de recolección de datos; (d) fuentes de información y poblaciones meta; (e) técnicas de muestreo (f) tamaño de muestra y cómo se determinó, muestras planificadas y logradas (g) herramientas de recolección de información utilizadas; (h) control de calidad de la información, enfoques y técnicas de análisis que fueron utilizados etc. La sección de metodología también debería de incluir preguntas de investigación claves e hipótesis que han sido investigadas durante el proceso de Línea Base.

**Capítulo 4: Hallazgos principales / Resultados**– esta sección deberá ser organizada de acuerdo a los objetivos y preguntas investigativas principales y debería incluir resultados descriptivos que muestran el estado actual de los principales indicadores de los PTs y del CESP y otros indicadores (por ejemplo, recursos comunitarios, estructuras, sostenibilidad, y temas de fe y desarrollo) que fueron evaluados por la Línea Base. La estadística descriptiva deberá estar soportada con hallazgos cualitativos (temas principales, citas). Las estadísticas descriptivas deberán ser presentadas utilizando tablas, figuras y gráficos que ayuden a los revisores del reporte a entender rápidamente los números y las conclusiones detrás de esos números. Cuando sean utilizadas, las tablas y figuras deberán tener leyendas explicando lo que están resumiendo. También deben presentarse los hallazgos y resultados en relación al mapeo de los NNAJ más vulnerables.

**Capítulo 5: Discusión, Conclusiones y Lecciones Aprendidas** – en esta sección, se deberá presentar una interpretación de los resultados y las conclusiones importantes. La sección de discusión también deberá mostrar una comparación de los resultados de la encuesta de Línea Base con los resultados de otros estudios (los resultados de ejercicios de validación y triangulación que fueron realizados por los principales actores clave). Cualquier limitante del estudio, fuente de error y áreas que necesitan más investigación deberán ser incluidas en esta sección.

**Capítulo 6: Recomendaciones**– Las recomendaciones principales se obtienen de los hallazgos de Línea Base para describir los pasos claves que el personal de Programa y socios necesitarían tomar para aumentar la efectividad general del programa. Ellos deberán validar y confirmar los componentes de la estrategia de programa (incluyendo el análisis causal, intervenciones propuestas, etc.) que son relevantes y describir las brechas en el diseño, implementación y planes de Monitoreo y Evaluación que necesitan ser abordados.

**Referencias**– Todos los recursos técnicos (publicados y no publicados) que fueron consultados durante el proceso de planificación y realización de encuestas de Línea Base deberán incluirse acá. No cumplir con esa lista y dar crédito a las referencias principales podría infringir en derechos de autor lo cual podría tener implicaciones legales. Para todas las referencias principales, los equipos de Línea Base son animados a establecer: el nombre del autor (apellido, luego primer nombre), título del libro o papel, edición, lugar de publicación, año de publicación.

**Apéndices**– Los documentos/recursos importantes utilizados (y/o desarrollados) durante la planificación e implementación de la línea base deberán ser anexados a este reporte. Normalmente, estos incluirían: copias de herramientas de recolección de información claves; términos de referencia para los consultores

(donde aplique); los perfiles de los miembros del equipo de Línea Base; y copias de las tablas y figuras generadas durante el análisis; Bibliografía.

Además, se deben entregar las bases de datos y los anexos (TdR, actas de reunión, planillas, formularios, personas entrevistadas y lugares visitados, hojas firmadas de consentimiento informado, entre otros).

El reporte final debe satisfacer los estándares de ética en investigaciones, evaluaciones y recolección de datos.

### **Presentación de los resultados finales:**

La presentación de los resultados finales, se realizará a nivel del Programa de Área y Oficina Nacional, para lo cual los consultores deberán llevar a cabo una reunión de presentación de dichos resultados, donde se den a conocer los resultados finales del estudio de Línea de Base. Dicho informe se tendrá que entregar a la unidad de DME vía correo electrónico en formato Word y PDF.

El informe final y todos los archivos anexos deberán ser entregados en dos copias físicas originales y su respectivo respaldo electrónico, entendiéndose que el informe final a reproducir será el que lleva incorporadas las sugerencias y retroalimentación de la Oficina Nacional y de la Oficina de Soporte.

## **15. Presupuesto**

El consultor deberá presentar un presupuesto detallado, que incluya:

- Recursos humanos (equipo técnico).
- Recursos Humanos (equipo de apoyo).
- Pasajes.
- Viáticos.
- Costos operativos (detallados).
- Costos administrativos (detallados).
- Impuestos de ley.
- Otros gastos.

## **16. Documentos**

Los documentos requeridos para la Línea Base son:

- a. Documentos centrales de World Visión (Estrategia Marco, Visión, Misión, etc.)
- b. Documentos de diseño narrativo de Programas Técnicos y CESP y sus anexos.
- c. Croquis de las comunidades del área de intervención de cada Programa de Área.
- d. Lista del personal que colabora en cada Programa, con contactos.
- e. Lista de familias con las que trabaja cada Programa.
- f. Lista de comunidades que cubre el Programa y nombres de integrantes de comités locales.
- g. Otros que sean requeridos por la consultoría.

## **17. Lecciones aprendidas**

El equipo técnico de la ON, del PA y el equipo consultor podrán definir por anticipado algunos ejes en los que se espera obtener lecciones aprendidas como fruto del estudio de la Línea de Base.

## APENDICE I: INDICADORES A MEDIR

### PT: NIÑEZ SALUDABLE

Indicador	Herramienta	Grupo Meta	Muestra
Prevalencia de desnutrición Crónica (atrofia) en niños/as menores de cinco años de edad.	<b>Antropometría de niños y niñas:</b> Control Antropométrico en un tiempo determinado (Control de peso y talla cumpliendo los estándares de medición). Utilizar los valores de la OMS de acuerdo a sexo y edad)	Niños y niñas de: - 0 a menores de 24 meses - 24 a 59 meses desagregados por sexo y grupo etáreo	12.490 Hogares (Se distribuirán proporcionalmente a la cantidad de Hogares en cada Programa de Desarrollo de Área).
Prevalencia de niños/as menores de cinco años bajos de peso (Desnutrición Global), desagregado por sexo.	<b>Antropometría de niños y niñas:</b> Control Antropométrico en un tiempo determinado (Control de peso y talla cumpliendo los estándares de medición). Utilizar los valores de la OMS de acuerdo a sexo y edad)	Niños y niñas de: - 0 a menores de 24 meses - 24 a 59 meses desagregados por sexo y grupo etáreo	
Prevalencia de desnutrición aguda en niños(as) menores de cinco años de edad.	<b>Antropometría de niños y niñas:</b> Control Antropométrico en un tiempo determinado (Control de peso y talla cumpliendo los estándares de medición). Utilizar los valores de la OMS de acuerdo a sexo y edad)	Niños y niñas de: - 0 a menores de 24 meses - 24 a 59 meses desagregados por sexo y grupo etáreo	
Porcentaje de Niños y niñas menores de 5 años que logran desarrollar sus habilidades cognitivas y motoras en un nivel de desarrollo integral adecuado según el instrumento de vigilancia de desarrollo infantil temprano.	Instrumento de vigilancia de desarrollo infantil temprano.	Niños y niñas de 0 a 59 meses desagregados por grupo etáreo en meses	

Proporción de niños/as menores de 5 años de edad con sospecha de neumonía que fueron llevados a un proveedor de salud apropiado.	<b>Encuesta Familiar:</b> Detección y Manejo de Sospecha de Neumonía.	Niños y niñas de 0 a 59 meses desagregados por grupo etáreo en meses	
Proporción de niños menores de 2 años con diarrea que recibieron un manejo correcto de la diarrea.	<b>Encuesta Familiar:</b> Detección y Manejo de Diarrea.	Niños y niñas de 0 a 59 meses desagregados por grupo etáreo en meses	
Cobertura de vacunas esenciales en niños/as menores de 2 años.	<b>Encuesta Familiar</b> Inmunización Recojo de informacion de los Carnet de salud de niña y niños de 0 a 24 meses.	Niños y niñas de 0 a 59 meses desagregados por grupo etáreo en meses	
Porcentaje de madres, padres y/o Cuidadores que manifiestan realizar prácticas de estimulación temprana con sus NN y visualizan un cambio positivo en ellos	<b>Encuesta Familiar: Educación y desarrollo de la primera infancia.</b> Recojo de informacion de la encuesta a informantes: padres/madres(cuidadores de niños/niñas menores 59 meses	Madres/padres/cuidadores que tienen niños/niñas de 0 a 59 meses desagregados por grupo etáreo y sexo.	
Proporción de niñas adolescentes embarazadas o ya son madres	Encuesta Familiar: Embarazo- Nutrición. Recojo de informacion de la encuesta de mujeres embarazadas	Madres, que dieron a luz, desagregadas por grupo etáreo Mujeres embarazadas de 12 a 18 años desagregadas por grupo etáreo.	
Porcentaje de madres de niños/as de 0-23 meses que informan que asistieron a cuatro o más consultas prenatales.	Encuesta de mujeres embarazadas	Madres que dieron a luz en los últimos doce meses. Mujeres embarazadas. Desagregadas por grupo etáreo	
Proporción de mujeres embarazadas que consumen alimentos de grupos de alimentos apropiados (3	Encuesta de mujeres embarazadas	Madres/madres embarazadas desagregadas por grupo etáreo	

grupos de alimentos, hierro y vitamina A)			
Proporción de niños/as que consumen una dieta variada mínima.(3 grupos de alimentos, hierro y vitamina A)	Encuesta a informantes: padres/madres/cuidadores de niños/niñas menores a 59 meses.	Niños y Niñas de 0 a 59 meses desagregados por grupo étnico y sexo	
Proporción de hogares con una instalación básica de agua potable	Encuesta Familiar: Saneamiento Básico: Agua, Letrinas, Batería de baños, Lavamanos. Encuesta a informantes: padres/madres/cuidadores de niños/niñas menores a 59 meses.	Familias/Hogares en el área de acción del PDA.	
Proporción de la población con acceso a instalaciones sanitarias domesticas (letrinas/Baños con lavamanos).	Encuesta Familiar: Saneamiento Básico: Agua, Letrinas, Batería de baños, Lavamanos. Encuesta a informantes: padres/madres/cuidadores de niños/niñas menores a 59 meses.	Población en el área de acción del PDA/PA	
Porcentaje de adopción de prácticas mejoradas de saneamiento e higiene	Recojo de informacion de la encuesta a informantes: personal de salud	Padres/madres/responsables de familia	
Proporción de familias jóvenes que reportan que sus ingresos han mejorado	Encuesta al responsable: Módulo de desarrollo económico	Padres/madres jóvenes entre 14 a 28 años	
Proporción de hogares con acceso insuficiente a los alimentos	Encuesta al responsable: Módulo de seguridad alimentaria	Padres/madres jóvenes entre 14 a 28 años	
Proporción de Unidades educativas con instalaciones de Saneamiento básico (batería de baños y lavamanos)	Recojo de informacion de la encuesta a informantes: profesores, estudiantes de la Unidad Educativa	Estudiantes, profesores	Unidades Educativas (en función de la cantidad de Unidades educativas en cada PDA).

Proporción de Establecimientos de salud con instalaciones de Saneamiento Basico (batería de baños y lavamanos).	Recojo de informacion de la encuesta a informantes: personal de salud	Personal de salud, población	Establecimientos de Salud (en función de la cantidad de Establecimientos de Salud en cada PDA).
Porcentaje de Comités de agua y saneamiento con capacidad de autogestión y sostenibilidad organizacional para la administracion y manejo de sistemas de agua y saneamiento.	Recojo de informacion de la encuesta a informantes: Miembros de Comités de Agua y Saneamiento.	Miembros de Comités de agua y población	Comités de Agua (en función de la cantidad de Comités de Agua en cada PDA).
Proporción de familias jóvenes que reportan una mejor cohesión social.	Boleta de Medios de Vida.	Padres/madres jóvenes entre 14 a 28 años.	1 Grupo Focal con 8 -10 participantes por tipo demográfico (hombres y mujeres adultos, niños, niñas, grupos étnicos, grupos religiosos, etc.), 1 Grupo Focal por tipo de comunidad (periurbana-rural; grupo ocupacional, geografía / ubicación, estado económico, participación en actividades de VMB, etc.).

**PT: HABILIDADES PARA LA VIDA:**

Indicador	Herramienta	Grupo Meta	Muestra
% de niñas y niños que pueden leer con comprensión hasta 3° grado de primaria según la herramienta STAR, en áreas de implementación del PT.	STAR (Prueba de lectura basada en la educación escolar).	Niños niñas de 3er. grado de primaria que participan del programa.	20 alumnos de Tercer Grado por Unidad Educativa que participa en el Programa, seleccionados al azar independientemente de su edad, procurando un número igual de niños y niñas.
% de niñas y niños de 3er grado de primaria que resuelven problemas de operaciones básicas aritméticas en áreas de implementación del PT.	Prueba de Razonamiento Lógico Matemático.	Niños niñas de 3er. grado de primaria que participan del programa.	20 alumnos de Tercer Grado por Unidad Educativa que participa en el Programa, seleccionados al azar independientemente de su edad, procurando un número igual de niños y niñas."
% de niñas y niños que hacen buen juicio de valor, pueden protegerse, manejar emociones y comunicar ideas.	Encuestas de hábitos saludables en familia.	Niños niñas de 7 a 11 años	50 alumnos de 7 a 11 años (2do. A 6to. de Primaria) de edad por Unidad Educativa que participa en el Programa, seleccionados al azar independientemente de su edad, procurando un número igual de niños y niñas.
Puntuación de DAP en activos internos y externos de adolescentes de 17 a 18 años de edad en el área de implementación del PT.	Encuestas de Perfiles de Activos de Desarrollo (DAP)	Adolescentes varones y mujeres de 12 a 18 año	300 Adolescentes y Jóvenes de 12 a 18 años por PDA.
% de adolescentes RC que no están en el empleo, ni en la educación o la formación.	Cuestionario de Medios de Vida.	Adolescentes varones y mujeres de 12 a 18 años	1760 Adolescentes varones y mujeres de 12 a 18 años

<p>% de niñas, niños de 5 años con habilidades: perceptuales motrices, de pre lectura y de razonamiento lógico en áreas de implementación del PT.</p>	<p>Herramienta de evaluación de habilidades motrices, pre lectura y razonamiento lógico para niños (as) de 4 a 5 años.</p>	<p>Niñas, niños de 4 a 5 años de edad que cursan el nivel inicial de educación.</p>	<p>20 niños y niñas de 5 años por Unidad Educativa que participa en el Programa, seleccionados al azar, procurando un número igual de niños y niñas.</p>
<p>% de maestros/as calificados/as que utilizan un mínimo de al menos tres métodos de proceso de aprendizaje diferentes (lectura, escritura y razonamiento lógico aritmético).</p>	<p>Encuesta de conocimientos y prácticas para maestros de nivel inicial en métodos y estrategias de aprendizaje en lectura, escritura y razonamiento lógico aritmético.</p>	<p>Maestros (as) de niñas, niños de nivel inicial y primaria</p>	<p>30 maestros por PDA que imparten enseñanza en ciclos inicial y 1° a 3° de primaria.</p>
<p>N° de niños y niñas del nivel primario con riesgo de repitencia escolar, que han mejorado su rendimiento escolar en lenguaje y matemática.</p>	<p>Boletines escolares Herramienta de monitoreo</p>	<p>Niños, niñas de 1° a 3°. nivel primario en riesgo de repitencia escolar</p>	<p>Niños(as) en riesgo de repitencia con puntaje promedio &lt; a 55 puntos en las materias de lenguaje y matemática) de Unidades Educativas del área del PDA.</p>
<p>% de instancias educativas con alianzas que aseguran la continuidad de los procesos de mejoramiento académico en NNA, en el área de implementación del PT.</p>	<p>Diagrama de Venn</p>	<p>Autoridades locales y publicas (varones/mujeres) con roles y competencias en temas de educación de niñas, niños,</p>	<p>1 Grupo Focal por PDA, con 8-10 Autoridades locales y publicas (varones/mujeres) con roles y competencias en temas de educación de niñas, niños,</p>

<p>% de maestros/as de primaria y/o voluntarios que aplican herramientas y metodologías para el fortalecimiento de valores y principios de vida socio comunitarios, en áreas de implementación del PT.</p>	<p>Encuesta para determinación de maestros/as de primaria y/o voluntarios que aplican herramientas y metodologías para el fortalecimiento de valores y principios de vida socio comunitarios</p>	<p>Maestros (as) de niñas, niños de nivel inicial y primaria</p>	<p>30 maestros/PA que imparten enseñanza en ciclos inicial y 1° a 3° de primaria por PDA.</p>
<p>Proporción (%) de padres que toman iniciativas para mejorar el aprendizaje dentro y fuera de las escuelas.</p>	<p>Encuesta de conocimientos y prácticas de padres, de actividades que representan iniciativas para mejorar el aprendizaje de niñas (os) que cursan nivel inicial y primario</p>	<p>Padres, madres o cuidadores de niñas, niños de nivel inicial y 1° a 3° de primaria.</p>	<p>Prueba aplicada a padres, madres de niñas, niños que cursan el nivel inicial, 1°, 2° y 3° de primaria en unidades educativas del área de influencia del PA.</p>
<p>% de adolescentes de 15 a 18 años que expresan tener confianza y optimismo sobre su vida y futuro.</p>	<p>DAP y Encuesta para jóvenes que expresan confianza y optimismo</p>	<p>Adolescentes de 15 a 18 años</p>	<p>50 adolescentes y jóvenes varones y mujeres de entre 12 a 18 años por Unidad Educativa</p>
<p>Proporción de Adolescentes y jóvenes RC, que participan en negocios o iniciativas productivas orientadas hacia la generación de ingresos.</p>	<p>Test para evaluar la capacidad emprendedora de adolescentes y jóvenes</p>	<p>Adolescentes y jóvenes varones y mujeres RC que participan del programa técnico que participan en negocios o iniciativas productivas</p>	<p>30 Adolescentes, jóvenes varones y mujeres entre 16 a 18 años por Unidad educativa según registros de Patrocinio.</p>
<p>% de adolescentes de 16 a 18 años hombres y mujeres que cuentan con planes de vida u orientación vocacional definida, en áreas de implementación del PT.</p>	<p>Formulario de entrevistas sobre planes de vida y Test de orientación vocacional</p>	<p>Adolescentes y jóvenes varones y mujeres RC y no RC que participan del programa técnico,</p>	<p>30 Adolescentes jóvenes varones y mujeres entre 16 a 18 años por Unidad educativa según registros de Patrocinio.</p>

**PT: NIÑEZ PROTEGIDA**

Indicador	Herramienta	Grupo Meta	Muestra
<p>% de niñas, niños y adolescentes protegidos contra toda forma de la violencia</p>	<p>Encuesta de Comportamiento Sano de los Jóvenes, Mide la percepción de los jóvenes (mujeres y varones disgregados por sexo) de la seguridad para los niños de la comunidad y proporciona un importante barómetro de la percepción de los jóvenes a cuestiones de seguridad en su barrio. Ofrece una visión amplia sobre la seguridad,</p>	<p>Adolescentes de 12 a 18 años pertenecientes a comunidades participantes de los PAs</p>	<p>600 AJ de 12 a 18 años por Programa de Área, según guía de Encuesta de Comportamiento Sano de los Jóvenes.</p>
<p>Las fortalezas de los activos y los contextos en que los adolescentes participantes viven, aprenden y trabajan según lo informado por adolescentes de 12-18 años de edad.</p>	<p>Herramienta de encuesta de auto percepción DAP mide todos los activos externos (apoyo empoderamiento, límites y expectativas, uso constructivo del tiempo) e internos (compromiso con el aprendizaje, valores positivos, las competencias sociales e identidad positiva), al mismo tiempo, de este modo da toda una serie de indicadores sobre el bienestar.</p>	<p>Niños niñas de <b>8- 12</b> y de 12- 18 años pertenecientes a comunidades participantes de los PAs</p>	<p>300 AJ de 12 a 18 años por PDA</p>

<p>% de comunidades (incluyendo niños) que pueden identificar, comprender y responder adecuadamente a las violaciones de los derechos del niño, en coordinación / colaboración con los mecanismos de justicia locales.</p>	<p>Herramienta sobre el cuidado, protección y participación de niños.</p>	<p>adultos miembro de la comunidad  NN A de 8 a 12 y de 12 a 18 años</p>	<p>600 AJ de 12 a 18 años por Programa de Área, según guía de Encuesta de Comportamiento Sano de los Jóvenes.</p>
<p>Proporción de adolescentes (disgregado por sexo) que afirman que sus opiniones se buscan e incorporan en la toma de decisiones de los gobiernos locales.</p>	<p>Encuesta cuantitativa que mide la percepción de los jóvenes que sienten que sus opiniones e ideas son valoradas por el gobierno local y sienten que son capaces de participar e influir en las decisiones de su comunidad</p>	<p>Niños niñas de 12 a 18 años pertenecientes a comunidades participantes de los Pas</p>	<p>600 AJ de 12 a 18 años por Programa de Área, según guía de Encuesta de Comportamiento Sano de los Jóvenes.</p>
<p>Proporción de adolescentes Mujeres y varones (participantes directos) que tienen un aumento en las actitudes de género equitativas.</p>	<p>Grupos Focales</p>	<p>adolescentes varones y mujeres de 12 a 18 años</p>	<p>Por PDA: 1 Grupo Focal con 8 -10 participantes por tipo demográfico (adolescentes varones y mujeres de 12 a 18 años), 1 Grupo Focal por tipo de comunidad (periurbana-rural; grupo ocupacional, geografía / ubicación, estado económico, participación en actividades de VMB, etc.).</p>
<p># y% de las actividades de prevención y atención incluidas en los planes del gobierno local con asignaciones presupuestarias específicas.</p>	<p>Revisión documental</p>	<p>Información secundaria POA y Presupuesto municipal de las últimas dos gestiones</p>	<p>(Revisión Documental por Municipio).</p>

<p>% de casos conocidos de protección infantil seguidos por el comité de protección de la niñez de la comunidad.</p>	<p>Se debe levantar si existe esta estructura social de la comunidad.</p>	<p>Miembros de Comités de Protección de la Niñez (Miembros de OTBs, Centrales campesinas, profesores, padres de familia, etc.)</p>	<p>Por PDA: 1 Grupo Focal con 8 -10 miembros del Comité de Protección de la Niñez, 1 Grupo Focal por tipo de comunidad (periurbana-rural; grupo ocupacional, geografía / ubicación, estado económico, participación en actividades de VMB, etc.).</p>
<p>El comportamiento de la comunidad y la familia crea un ambiente protector para los niños.</p>	<p>Encuesta al Responsable/Cuidador</p>	<p>Padres Madres y o cuidadores</p>	<p>600 Hogares por Programa de Área, según guía de Encuesta al Responsable / Cuidador.</p>
<p>Las prácticas tradicionales o consuetudinarias perjudiciales ya no son la norma en la comunidad.</p>	<p>Herramienta de discusión en Grupos Focales sobre cuidados protegidos y participativos.</p>	<p>adolescentes de 12 a 18 años y padres de familia</p>	<p>Por PDA: 1 Grupo Focal con 8 -10 adolescentes de 12 a 18 años; 1 grupo Focal con padres de familia; 1 Grupo Focal por tipo de comunidad (periurbana-rural; grupo ocupacional, geografía / ubicación, estado económico, participación en actividades de VMB, etc.).</p>
<p>% de adolescentes (desagregado por sexo) que tienen una fuerte relación con sus padres.</p>	<p>Encuesta de comportamiento sano de jóvenes</p>	<p>Niños niñas de 12 a 18</p>	<p>600 AJ de 12 a 18 años por Programa de Área, según guía de Encuesta de Comportamiento Sano de los Jóvenes.</p>

## PLAN DE INVOLUCRAMIENTO COMUNITARIO Y PATROCINIO (CESP)

Indicador	Herramienta	Grupo Meta	Muestra
% de NNAJ (incluyendo a los más vulnerables y NN No Patrocinados) que están satisfechos con los servicios que reciben.	Grupos Focales	NNAJ de 0-18 años (incluyendo a RC y NNAJ vulnerables)	Por PDA: 3 Grupos Focales con 8 -10 NNAJ hombres y mujeres mayores de 8 años cada uno, que participan en actividades de VMB. 1 Grupo Focal por tipo de comunidad (periurbana-rural; participación en actividades de VMB, etc.).
% de líderes comunitarios y socios con capacidad adecuada para hacer contribuciones sostenidas al bienestar de la Niñez.	Herramienta de Diagnóstico de la Capacidad de la Organización. Lista de Chequeo de la Salud del Asocio.	Líderes Comunitarios y socios	Por PDA: 1 Grupo Focal con 8 -10 participantes por tipo demográfico (hombres y mujeres adultos, líderes, socios, AJ, grupos religiosos, etc.), 1 Grupo Focal por tipo de comunidad (periurbana-rural; grupo ocupacional, geografía / ubicación, estado económico, participación en actividades de VMB, etc.).
% de líderes comunitarios, NNAJ y socios que reportan buena participación & auto-eficacia en las actividades de la comunidad para el bienestar de la Niñez.	Herramienta Adaptada de Capacidad Comunitaria.	Líderes comunitarios, NNAJ y socios	Por PDA: 1 Grupo Focal con 8 -10 participantes por tipo demográfico (hombres y mujeres adultos, NNAJ, grupos religiosos, etc.), 1 Grupo Focal por tipo de comunidad (periurbana-rural; participación en actividades de VMB, etc.).
% de hogares y socios que saben que la comunidad tiene una visión para el Bienestar de la Niñez y pueden recordarla.	Herramienta Adaptada de Capacidad Comunitaria.	Hogares y socios del área de intervención del PA	Por PDA: 1 Grupo Focal con 8 -10 participantes por tipo demográfico (hombres y mujeres adultos, Adolescentes y Jóvenes, grupos religiosos, etc.), 1 Grupo Focal por tipo de comunidad (periurbana-rural; participación en actividades de VMB, etc.).

% de recursos gestionados por líderes comunitarios para implementar Programas, Proyectos y Microproyectos enfocados en el bienestar sostenido de los NNAJ.	(Revisión Documental)	Líderes Comunitarios	(Revisión documental)
% de socios y AJs (incluyendo a los más vulnerables) que participan y tienen voz en las Reuniones Comunitarias de Revisión y Planificación para el bienestar de la Niñez.	Herramienta de Revisión Anual y Planificación.	Socios y Adolescentes y Jóvenes	Por PDA: 1 Grupo Focal con 8 -10 participantes por tipo demográfico (hombres y mujeres adultos, Adolescentes y Jóvenes, grupos religiosos, etc.), 1 Grupo Focal por tipo de comunidad (periurbana-rural; participación en actividades de VMB, etc.).
% de Iglesias y Organizaciones Basadas en la Fe que están efectivamente involucradas en promover el bienestar de la Niñez.	Grupos Focales	Iglesias y Organizaciones Basadas en la Fe.	Por PDA: 1 Grupo Focal con 8 -10 participantes por tipo demográfico (hombres y mujeres adultos, grupos religiosos, etc.), 1 Grupo Focal por tipo de comunidad (periurbana-rural, participación en actividades de VMB, etc.).
% de instancias locales que implementan acciones enfocadas a incrementar la protección, participación e inclusión de los NNAJ más vulnerables.	Grupos Focales	Instancias Locales	Por PDA: 1 Grupo Focal con 8 -10 participantes por tipo demográfico (hombres y mujeres adultos, grupos religiosos, etc.), 1 Grupo Focal por tipo de comunidad (periurbana-rural, participación en actividades de VMB, etc.).
% de los niños y niñas más vulnerables que están incluidos y se benefician de las actividades de los Programas y Proyectos (desagregados por grupo o factor de vulnerabilidad y sexo).	Grupos Focales	NN más Vulnerables	Por PDA: 1 Grupo Focal con 8 -10 participantes por tipo demográfico (hombres y mujeres adultos, NNAJ vulnerables, etc.), 1 Grupo Focal con representantes de instancias locales (gobiernos municipales, Asociaciones, Sindicatos, etc.)

El Monitoreo de NNAJ alcanza el nivel de "Mecanismo Comunitario", según el continuum de la Herramienta de Reflexión de Patrocinio en la Programación.	Herramienta de Reflexión de Patrocinio en la Programación.	NNAJ	(La Herramienta se aplicará en todos los PDAs: 31).
% de RC (desagregados por sexo) que declaran que el Patrocinio contribuye a desarrollar sus habilidades para la Vida.	Grupos Focales	Niños y Niñas Registrados	Por PDA: 3 Grupos Focales con 8 -10 NNAJ hombres y mujeres patrocinados cada uno. 1 Grupo Focal por tipo de comunidad (periurbana-rural; participación en actividades de VMB, etc.).
% de RC (desagregados por sexo) y familias que demuestran mayor entendimiento del Patrocinio y el monitoreo para el bienestar de la Niñez.	Grupos Focales	Niños y Niñas Registrados; Familias	Por PDA: 3 Grupos Focales con 8 -10 NNAJ hombres y mujeres patrocinados cada uno. 1 Grupo Focal con 8-10 representantes de familias. 1 Grupo Focal por tipo de comunidad (periurbana-rural; participación en actividades de VMB, etc.).

## SECCION II: REQUERIMIENTOS PARA LA PERSONA JURÍDICA / NATURAL - Requisitos de personal profesional

**Se hace notar que el personal contratado por la Persona Jurídica/Natural no tiene ninguna relación laboral con Visión Mundial Bolivia, dependiendo únicamente del Proponente.**

Para cumplir con los objetivos esperados de la Consultoría deberá presentar un equipo profesional especializado mínimo compuesto de los siguientes profesionales y personal de apoyo competente. El gerenciamiento de éste personal incluido el trabajo de campo depende de la Consultora.

#	Posición	Requisitos mínimos
1	Especialista líder del Levantamiento de Línea Base.	Conocimiento y experiencia demostrada en el diseño y la realización de Líneas Base /evaluaciones de programas y/o proyectos en el sector de desarrollo y en análisis socio-económicos. Conocimiento sobre las múltiples dimensiones de la pobreza y vulnerabilidad infantil, el desarrollo económico, el género, el funcionamiento de la familia y el desarrollo de la comunidad. Fuertes habilidades cuantitativas y cualitativas para la recolección y el análisis de datos e información. Experiencia previa en el manejo de múltiples equipos de colecta de datos/información cuantitativos y cualitativos. Excelentes destrezas de redacción y análisis, incluyendo la formulación de las recomendaciones.
2	Estadístico y/o Especialista en análisis y aplicación de Líneas Base /evaluaciones cuantitativas	Una trayectoria comprobada en el manejo de datos cuantitativos y cualitativos, particularmente en análisis. Esto incluye, pero no se limita al análisis de datos con segregación (por género, edad, estado socio-económico y otros) correlaciones, regresiones e interpretación. La experiencia en el uso de SPSS. Fuertes habilidades en el diseño y la aplicación de la recolección de datos cuantitativos y habilidades de análisis. De preferencia con conocimiento del idioma quechua.
3	Especialista de Evaluación Cualitativa (métodos cualitativos)	Conocimiento y experiencia demostrada en el diseño y la realización de Líneas Base / evaluaciones de programas y/o proyectos, en el sector de desarrollo con énfasis en el análisis social. Conocimiento sobre las múltiples dimensiones de la pobreza y vulnerabilidad infantil, desarrollo económico, género, funcionamiento de la familia y el desarrollo de la comunidad. Fuertes habilidades en el diseño y la aplicación de la recolección de datos cualitativos y habilidades de análisis. Excelentes destrezas de redacción y análisis, incluyendo la formulación de recomendaciones. De preferencia con conocimiento del idioma quechua.

### Otro personal requerido

Encuestadores (de preferencia varones y mujeres en igual proporción), con conocimiento del idioma quechua

Entrevistadores con conocimiento de habla quechua

Transcriptores base de datos

Transcriptores de entrevistas cualitativas

## **SECCION III: FORMULARIOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA Y REQUISITOS LEGALES PARA PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES**

### **3.1. Proponentes elegibles**

En esta convocatoria podrán participar únicamente:

Personas Jurídicas y Naturales constituidas legalmente en Bolivia, de preferencia con experiencia de trabajo en la zona y experiencia en evaluaciones, diagnósticos, estudios de línea base y otros relacionados al estudio.

### **3.2. Rechazo de propuesta**

El convocante rechazara las propuestas presentadas por las siguientes causas:

#### **a) Por incompatibilidad con normas internas:**

Son incompatibles los proponentes que tengan conflicto de interés por vinculación matrimonial o grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, con los funcionarios de PDA y VMB.

#### **b) Por Inhabilitación de la propuesta:**

Si el proponente hubiese omitido la presentación de cualquier documento requerido en los Términos de Referencia.

Por descalificación de propuesta de acuerdo a metodología de evaluación determinada en el presente documento.

Si se verificase que estuviese en trámite o declarada la disolución o quiebra de la consultora proponente.

Por haber incurrido en prácticas corruptas y/o fraudulentas.

Si el proponente hubiese tenido observaciones o malos antecedentes en contratos anteriores con la entidad convocante.

### **3.3. Costo de preparación de las propuestas**

El Proponente solventara todos los costos incurridos en la preparación y presentación de su propuesta, cualquiera sea el resultado del proceso.

### **3.4. Propuesta alternativa**

No está permitido presentar propuestas alternativas.

### **3.5. Documentos necesarios a presentar en el sobre:**

#### **Documentos legales originales:**

a) **Carta de presentación, firmada por el proponente o representante legal de la Consultora, de acuerdo al Formulario A-1** que se encuentra en la Sección IV de Formularios de Propuesta.

b) **Identificación del Proponente, de acuerdo al Formulario A-2** que se encuentra en la Sección IV de Formularios de Propuesta.

c) **Declaración expresa del proponente de acuerdo al formulario A-3** que se encuentra en la sección IV de formularios de Propuesta.

#### **Documentos legales en Fotocopia:**

a) Fotocopia del Número de Identificación Tributaria (NIT) de la empresa consultora.

b) Fotocopia de Carnet de Identidad del Representante Legal, no procede para empresas unipersonales.

- c) Fotocopia de documentos que acrediten la legalidad de la empresa Consultora (fotocopia del testimonio de Constitución de la Consultora, exceptuando a las empresas unipersonales)
- d) Fotocopia del registro de matrícula vigente otorgada por FUNDAEMPRESA y por la entidad pública competente que ejerce tuición sobre las empresas consultoras
- e) Fotocopia de Poder General del representante legal, con facultades expresas para presentar propuestas, negociar y firmar contratos a nombre de la Consultora. Este requisito no es obligatorio para las empresas unipersonales.

**Documentos de experiencia profesional:**

a) La experiencia del Proponente, deberá estar respaldada documentalmente mediante fotocopias simples y estar detallada en los Formularios:

- Formulario A-4, o Formulario A4i según corresponda (Experiencia General)
- Formulario A-5 (Experiencia Específica)

***La información proporcionada en los mismos se constituirá en declaración jurada***, con la obligación de que el Proponente que resulte adjudicado, ***presentará los certificados en original*** (o fotocopia legalizada) antes de la firma del contrato. Se acepta como experiencia válida ***la que se haya realizado dentro de los últimos diez (10) años*** antes de la fecha de la presentación de propuestas.

b) Debe detallarse la formación académica y experiencia de los profesionales a cargo de las consultorías, debidamente documentada en fotocopia simple.

c) El anterior inciso no imposibilita a la empresa consultora a presentar profesionales adicionales si lo requiere o precisa para garantizar el servicio, pero el estudio requiere un personal mínimo.

***Para el líder de la Línea Base / Gerente, se debe llenar el Formulario A-6 y para el resto del personal el Formulario A-7.***

**DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA:**

a) Las propuestas técnicas deben responder a los Términos de Referencia detallados en la Sección I y II del presente documento y contemplar por lo menos los siguientes aspectos:

1. Enfoque.
2. Objetivo y alcance.
3. Metodología y cronograma a desarrollar

**DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.**

La propuesta económica deberá contener el siguiente documento:

- a) ***El Formulario B-1: carta de propuesta económica***, que se encuentran en la Sección IV: Formularios de Propuesta.
- b) ***Detalle de presupuesto propuesto*** considerando todos los costos incurridos por el proponente de acuerdo a necesidades del presente documento (Minimamente tomar en cuenta: Honorarios profesionales, logística, alimentación y transporte; materiales e impresiones, impuestos, otros).
- c) No se reconocerá ningún otro costo que no se encuentre detallado en la propuesta económica efectuada por el Proponente.

### 3.6. Moneda de la propuesta y pago

Los precios serán cotizados en moneda nacional (bolivianos).

Los precios de la propuesta deben expresarse en la moneda solicitada y su evaluación será en la misma moneda. El pago del monto del contrato, se realizara en peso boliviano.

### 3.7. Validez de la propuesta y tiempo de implementación

**La propuesta deberá tener una validez de 60 días** calendario, a partir de la fecha de presentación de la propuesta. La propuesta cuyo periodo de validez sea más corto que el indicado, **no será considerada**.

### 3.9. Presentación de las propuestas (Orden):

El orden de presentación de la propuesta en el SOBRE será el siguiente:

#### **SECCION A: PROPUESTA TECNICA**

##### **CARATULA DE PRESENTACION:**

##### **VISION MUNDIAL BOLIVIA**

- Nombre del Proponente:
- Propuesta Técnica y Económica.
- Ref.: “Levantamiento de Línea Base de Programas Técnicos y Plan de Involucramiento de Patrocinio-CESP”

## **I. PRESENTACION, EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DOCUMENTACION LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA**

### **I.1. Documentos legales originales (FORMULARIOS):**

- Formulario A-1 (Carta de presentación)
- Formulario A-2 (Identificación del Proponente)
- Formulario A-3 (Declaración del Proponente).

### **I.2. Documentos legales en Fotocopia.**

- Fotocopia del Número de Identificación Tributaria (NIT) de la empresa consultora.
- Fotocopia de Carnet de Identidad del Representante Legal, o del consultor inscrito como empresa Unipersonal.
- Fotocopia de documentos que acrediten la legalidad de la empresa Consultora (fotocopia del testimonio de Constitución de la Consultora, exceptuando a las empresas unipersonales).
- Fotocopia del registro de matrícula vigente otorgada por FUNDAEMPRESA y por la entidad pública competente que ejerce tuición sobre las empresas consultoras
- Fotocopia del Poder General del representante legal, con facultades expresas para presentar propuestas, negociar y firmar contratos a nombre de la Consultora. Este requisito no es obligatorio para las empresas unipersonales.

### **I.3. Formularios de experiencia general y específica del proponente así como del personal propuesto:**

- Formulario A-4 o Formulario A4i (Experiencia General) de la empresa consultora.
- Formulario A-5 (Experiencia Específica), de la consultora o consultor independiente.

- Formulario A-6 para el Gerente.
- **Formulario A-7 para el resto de profesionales de apoyo (especialistas cuantitativo y cualitativo y supervisores). Para los encuestadores /entrevistadores se puede hacer uno global que destaque 1 o 2 experiencias por cada uno en procesos de Línea Base.**

#### **1.4. Hojas de vida y documentos en fotocopia de formación académica**

- Hojas de vida de los profesionales de apoyo más fotocopias de certificados de formación académica profesional.

## **2. PROPUESTA TÉCNICA**

Propuesta técnica; esta debe venir acompañada por una copia de la misma en formato electrónico (CD).

### **SECCION B: PROPUESTA ECONOMICA**

- **Formulario BI de la propuesta económica** especificando el monto total del servicio de consultoría por el producto. El monto global será considerado como válido para el sistema de evaluación.
- **Detalle de presupuesto propuesto** considerando todos los costos incurridos por el proponente de acuerdo a necesidades del presente documento para cada producto.

### **SECCION C: DEL SISTEMA DE EVALUACION**

#### **SISTEMA DE EVALUACION**

La calificación de propuestas se efectuará utilizando el sistema Cumple o no Cumple y el sistema de Puntaje; que se detallan a continuación:

#### **1. UTILIZACION DEL SISTEMA CUMPLE O NO CUMPLE.**

- 1.1 Documentos evaluados:** Se utilizará para evaluar los documentos legales y administrativos, según el formulario de evaluación especificado en la sección cuatro del presente documento.
- 1.2 Inhabilitación de proponentes:** La no presentación de cualquier documento legal o administrativo en las condiciones requeridas, inhabilita al Proponente para seguir compitiendo en el proceso de contratación.

Bajo este sistema, el "no cumple", da lugar a la inhabilitación de la propuesta, en primera instancia.

#### **2. CALIFICACION DE LA PROPUESTA TECNICA**

Las propuestas que hubiesen quedado habilitadas después de las instancias de validación administrativa, pasan a la etapa de calificación técnica.

- 2.1 Puntaje asignado:** El puntaje total asignado a la calificación de la propuesta técnica es 700 puntos. El Proponente para continuar con la evaluación económica, deberá al menos obtener 560 puntos
- 2.2 Criterios calificables y su distribución:**

Experiencia de la Personas Jurídicas y Naturales	200 puntos
Formación y experiencia del personal propuesto	250 puntos

Propuesta técnica	<u>250 puntos</u>
TOTAL	700 puntos
<b>Experiencia de las Personas Jurídicas y Naturales:</b>	
Experiencia general	80 puntos
Experiencia específica (número de consultorías)	<u>120 puntos</u>
TOTAL	200 puntos
<b>Formación y experiencia del personal propuesto:</b>	
Del Gerente	80 puntos
De Profesionales de apoyo	<u>170 puntos</u>
TOTAL	250 puntos
<b>Propuesta técnica (metodología):</b>	
Enfoque	40 puntos
Metodología	170 puntos
Cronograma	<u>40 puntos</u>
TOTAL	250 puntos

### 3. CALIFICACION DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Las propuestas que hubiesen quedado habilitadas después de las instancias de validación administrativa y técnica, pasan a la etapa de calificación económica.

Se verificará en primera instancia si los proponentes presentaron o no el formulario de la propuesta económica de acuerdo al formulario (B-1)

- 3.1 Utilización del sistema de puntaje.** La calificación de la propuesta económica comprenderá en todos los casos el siguiente análisis.
- 3.2 Invalidación de las propuestas.** Sólo se considerarán las propuestas que estén acordes al presupuesto de la institución. Su consideración seguirá normas financieras de la institución.
- 3.3 Puntaje Asignado.** El puntaje total asignado a la calificación de la propuesta económica es 300 puntos, sin considerar las propuestas invalidadas. La propuesta económica válida más baja obtendrá 300 puntos y las otras propuestas obtendrán un puntaje inversamente proporcional al monto de su propuesta de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$EE = \frac{PFMB}{PFI} \times 300$$

- Donde:
- EE = Evaluación económica.
  - PFMB = Propuesta financiera más baja
  - PFI = Propuesta financiera de la empresa i

#### **4. CALIFICACION FINAL**

La calificación final será la sumatoria de las calificaciones técnica y económica.

#### **5. ADJUDICACIÓN, FIRMA Y SEGUIMIENTO DEL CONTRATO**

##### **5.1. DOCUMENTOS A PRESENTAR Y FIRMA DE CONTRATO**

El Proponente adjudicado, en el plazo máximo de 3 días, deberá presentar la siguiente documentación, para la firma del contrato.

a) Documentación original por la entidad competente de toda aquella documentación que sea requerida por VMB.

b) Adecuaciones a la propuesta técnica con miras a perfeccionar la versión propuesta, producto de correcciones o adecuaciones exigidas por parte del convocante si es que las hubiera.

c) ***La consultora adjudicada deberá presentar una boleta o póliza de cumplimiento de contrato por el 10%*** del monto total del Contrato con una validez de 90 días calendario.

Se firmará el contrato por el producto: “Levantamiento de Línea Base de Programas Técnicos y Plan de Involucramiento Comunitario y Patrocinio-CESP”. Para el contrato rigen todas las cláusulas, que incluyen penalidades y multas en caso de incumplimiento.

##### **5.2. CONFORMIDAD**

El proponente desde el momento que presenta su propuesta, declara conocer íntegramente los Documentos de Invitación así como los términos de referencia del estudio aceptándolo en su integridad, no pudiendo argumentar ignorancia por ningún motivo, así como aceptando el plazo en que debe realizarse el estudio.

La presentación de su propuesta implica la plena aceptación de estas instrucciones y la completa y absoluta conformidad con el contenido del presente documento.

**5.3. SUPERVISION DEL CONTRATO.** La supervisión del contrato será realizada mediante supervisor (es) responsables del estudio designados por la entidad Convocante y responsables de estos procesos en Visión Mundial Bolivia.

## ANEXOS

### SECCION IV: FORMULARIOS A PRESENTAR

#### FORMULARIOS DE LA PROPUESTA

Los siguientes formularios, son parte de la propuesta que deben ser presentados (la omisión de alguno de ellos significa la descalificación de la propuesta).

Formulario N° A – 1 Modelo de Carta de Presentación.

Formulario N° A – 2 Identificación del Proponente.

Formulario N° A – 3 Modelo de Declaración Expresa del Proponente.

Formulario N° A-4 o A-4i (Experiencia General), de la consultora o consultor independiente. En el caso de consultores independientes el formulario corresponde al gerente o responsable de la consultoría.

Formulario N° A-5 (Experiencia Específica), de la consultora o consultor independiente. En el caso de consultores independientes **el formulario corresponde al gerente** o responsable de la consultoría.

Formulario N° A-6 para el Gerente del Proyecto más hoja de vida.

**Formulario A-7 para el resto de profesionales de apoyo (especialistas cuantitativo y cualitativo y supervisores). Para los encuestadores /entrevistadores se puede hacer uno global que destaque 1 o 2 experiencias por cada uno en procesos de Línea Base.**

Formulario N° B – 1 Modelo de la Carta de Presentación de Propuesta Económica (no indispensable).

**SECCIÓN IV**

**FORMULARIO N° A - I**

**MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN**

**Fecha**.....

**Señores**

**Visión Mundial Bolivia**

Presente

Ref. INVITACIÓN PÚBLICA.....“.....”

Estimados señores:

En virtud a la publicación de prensa solicitando la presentación de Propuestas para la Invitación de Referencia, declaro y garantizo haber examinado cuidadosamente los términos de referencia, así como los formularios para la presentación de la propuesta y que en virtud de ello, aceptamos todas las estipulaciones. Nosotros..... (indicar el nombre de la Persona Jurídica, institución/persona natural), Declaramos que la propuesta presentada tiene una validez de treinta (30) días calendario.

Asimismo, declaramos la veracidad de toda información proporcionada y autorizamos, mediante la presente, verificar la documentación que presentamos, y en caso de comprobar falsedad en la misma, nos damos por notificados que su Entidad tiene el derecho a descalificar nuestra propuesta.

Si nuestra Propuesta es aceptada, presentaremos los documentos originales que sean requeridos para la suscripción del contrato.

Convenimos en mantener esta propuesta por un periodo de 30 días calendario a partir de la fecha fijada.

En caso de ser adjudicado, esta propuesta constituirá un compromiso hasta que se prepare y firme el contrato..

\_\_\_\_\_  
**(Firma)**

\_\_\_\_\_  
**(Aclaración de la firma)**

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE**

1.- Nombre o razón social:.....  
.....

2.- Dirección Principal: .....

3.- Ciudad:.....

4.- País:.....

5.- Casilla:.....

6.- Teléfonos (fijo, celular y Fax).....

7.- Correo Electrónico  
.....

8.- Nombre Original y año de fundación de la firma:.....

9.- Nombre del representante Legal:.....

10.- Dirección del representante legal:.....

11.- Tipo de Organización (marque el que corresponda)

- |                    |                          |                                  |                          |
|--------------------|--------------------------|----------------------------------|--------------------------|
| Unipersonal        | <input type="checkbox"/> | Sociedad Colectiva               | <input type="checkbox"/> |
| Sociedad Comandita | <input type="checkbox"/> | Sociedad de Responsabilidad Lim. | <input type="checkbox"/> |
| Sociedad Anónima   | <input type="checkbox"/> | Sociedad Accidental              | <input type="checkbox"/> |
- Otros:.....

\_\_\_\_\_  
**(Firma)**

\_\_\_\_\_  
**(Aclaración de la firma)**

MODELO DE LA DECLARACIÓN EXPRESA

Fecha: .....

Señores

Visión Mundial Bolivia

Presente:

Ref.: INVITACIÓN PÚBLICA (REF) .....“ .....”

Estimados Señores:

Declaramos expresamente que **nuestra Persona Jurídica / Natural.....(indicar el nombre de la Persona Jurídica a la que representan o nombre del consultor responsable en caso de consultores independientes)** no tiene ningún litigio legal en el sistema judicial por incumplimiento de contratos. Nuestra Persona Jurídica/Natural no se encuentra comprendida en las causales de incompatibilidad previstas en los Términos de Referencia.

Así mismo aseguramos que nuestra Persona Jurídica/ Natural no tiene ningún trámite pendiente ni se ha declarado su disolución o quiebra.

.....

Firma

.....

Aclaración de la Firma

Debidamente autorizado para firmar la propuesta en nombre de (indicar el nombre del proponente) según poder legal que se incluye en la documentación presentada.

**FORMULARIO N° A-4****EXPERIENCIA GENERAL DE LA PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES**

SON VALIDAS LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA EJECUTADOS EN LOS ULTIMOS DIEZ (10) AÑOS

<b>Nombre del Cliente</b>	<b>Objeto del Servicio de Consultoría</b>	<b>Periodo de Ejecución</b>	<b>*Monto Final del contrato (En Bs)</b>	<b>** Nombre del Socio(s)</b>	<b>Participación % en Asociación</b>	<b>*** Gerente del Proyecto</b>
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
N						
<b>TOTAL FACTURADO</b>			Indicar el monto de la suma			

\* Los montos deben ser especificados en la moneda que está prevista en los términos de referencia.

\*\* Si el contrato lo ejecutó asociado, indicar en esta casilla el nombre del o los socios.

\*\*\* Gerente del Proyecto, es el profesional que fue responsable principal del trabajo.

\_\_\_\_\_  
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL**TODA LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE FORMULARIO SE CONSIDERA DECLARACION JURADA DEL PROPONENTE**

**EXPERIENCIA GENERAL DEL CONSULTOR**

**(EN CASO DE CONSULTORES INDEPENDIENTES LLENAR ESTE FORMULARIO)**

SON VALIDOS LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA EJECUTADOS EN LOS ULTIMOS DIEZ (10) AÑOS

<b>Nombre del Cliente</b>	<b>Objeto del Servicio de Consultoría</b>	<b>Periodo de Ejecución</b>	<b>*Monto Final del contrato (En Bs)</b>	<b>No de profesionales a su cargo **</b>	<b>No de personal eventual a su cargo</b>	<b>*** Gerente del Proyecto</b>
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
N						
<b>TOTAL FACTURADO</b>			Indicar el monto de la suma			

\* Los montos deben ser especificados en la moneda que está prevista en los términos de referencia.

\*\* Debe detallar el personal profesional permanente que estuvo a su cargo. Si el contrato lo ejecuto asociado, indicar en esta casilla el nombre del o los socios.

\*\*\* Gerente el Proyecto, es el profesional que fue responsable principal del trabajo.

\_\_\_\_\_  
FIRMA

**TODA LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE FORMULARIO SE CONSIDERA DECLARACION JURADA DEL PROPONENTE**

**FORMULARIO N° A-5****EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSULTORIAS**SON VALIDOS LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA REALIZADOS EN LOS ULTIMOS DIEZ (10)  
AÑOS

<b>Nombre del Cliente</b>	<b>Objeto del Servicio de Consultoría (describir las características del proyecto que permita definir si es una consultoría similar)</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Periodo de Ejecución</b>	<b>* Monto Final del contrato (Bs)</b>	<b>** Nombre del Socio(s)</b>	<b>Participación % en Asociación</b>	<b>*** Gerente del Proyecto</b>
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							
<b>TOTAL FACTURADO</b>				Indicar el monto de la suma			

\* Los montos deben ser especificados en la moneda que está prevista en los términos de referencia.

\*\* Si el contrato lo ejecuto asociado, indicar en esta casilla el nombre del o los socios.

\*\*\* Gerente de Proyecto, es el profesional que fue responsable principal del trabajo.

\_\_\_\_\_  
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL**TODA LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE FORMULARIO SE CONSIDERA DECLARACION JURADA DEL PROPONENTE**

**CURRICULUM VITAE DEL GERENTE**

Currículum Vitae de \_\_\_\_\_ (Nombre del Gerente)

**Identificación:**

Nombre completo: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Nacionalidad: \_\_\_\_\_ Profesión \_\_\_\_\_ Núm. de reg. Prof: \_\_\_\_\_

**Formación Académica:**

Universidad/ Institución	Grado Obtenido	Fecha de Emisión del Título en Provisión Nacional

**Experiencia General en Servicios de Consultoría:**

Persona Jurídica	Objeto del Servicio de Consultoría	Cargo	Fechas		Monto de la Consultoría (en Bs)
			Desde	Hasta	
<b>TOTAL</b>					

**Experiencia Específica en Gerencia de Servicios de Consultoría: (Ref. Definición determinada en el numeral 9 de los términos de referencia técnica: documentos de la propuesta técnica).**

Persona Jurídica	Objeto del Servicio de Consultoría	Cargo	Fechas		Monto de la Consultoría (en Bs)
			Desde	Hasta	
<b>TOTAL</b>					

Yo,..... con C.I.:..... de nacionalidad..... me comprometo a prestar mis servicios profesionales para desempeñar la función de,..... con la Persona Jurídica..... \_en caso de que dicha Persona Jurídica/ Natural suscriba el contrato de Consultoría de: .....con la entidad:..... Así mismo confirmo que tengo pleno dominio hablado y escrito del idioma español.

\_\_\_\_\_  
Firma de la Profesional Proponente\_\_\_\_\_  
Firma del Representante

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

**TODA LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE FORMULARIO SE CONSIDERA COMO DECLARACION JURADA DEL PROPONENTE.**

**CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL**

Currículum Vitae de \_\_\_\_\_ (*Nombre del Profesional*)

**Identificación:**

Nombre completo: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Nacionalidad: \_\_\_\_\_ Profesión \_\_\_\_\_ Núm. de reg. prof.: \_\_\_\_\_

**Formación Académica:**

Universidad/ Institución	Grado Obtenido	Fecha de Emisión del Título en Provisión Nacional

**Experiencia General en Servicios de Consultoría:**

Persona Jurídica	Descripción de la Consultoría	Cargo	Fechas	
			Desde	Hasta
<b>TOTAL</b>				

**Experiencia Específica en Gerencia de Servicios de Consultoría: (Ref. Definición determinada en los términos de referencia técnica: documentos de la propuesta técnica).**

Persona Jurídica	Objeto del Servicio de Consultoría	Fechas	
		Desde	Hasta
<b>TOTAL</b>			

Yo, \_\_\_\_\_ con C.I.: \_\_\_\_\_ de nacionalidad \_\_\_\_\_ me comprometo a prestar mis servicios profesionales para desempeñar la función de \_\_\_\_\_, con la Persona Jurídica / Natural \_\_\_\_\_ en caso de que dicha Persona Jurídica suscriba el contrato de Consultoría de: \_\_\_\_\_ con la entidad: \_\_\_\_\_ Así mismo confirmo que tengo pleno dominio hablado y escrito del idioma español.

\_\_\_\_\_  
Firma del Profesional  
Proponente

\_\_\_\_\_  
Firma del Representante

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

(Este Currículum Vitae, debe ser firmado por el profesional, caso contrario, se lo invalida). **TODA LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE FORMULARIO SE CONSIDERA DECLARACION JURADA DEL PROPONENTE.**

**MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA  
ECONOMICA**

**Fecha.....**

**Señores**

**Visión Mundial Bolivia**

**Presente:**

**Ref.: INVITACIÓN PUBLICA (REF)..... LEVANTAMIENTO DE....**

Estimados Señores:

Luego de haber examinado los Términos de Referencia del cual confirmamos recibo por la presente, los suscritos ofrecemos ejecutar la consultoría de referencia de conformidad con dichos documentos, por la suma total de..... bs..(Indicar la suma que debe coincidir con la cantidad presentada en el formulario A-1). Este monto global es el presupuesto total por el producto: evaluación de fin de ciclo e impacto del....

Convenimos en mantener esta propuesta por un periodo de 30 días calendario a partir de la fecha de entrega de nuestra propuesta. La propuesta nos obligara y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el periodo indicado.

.....

Firma

.....

Aclaración de la Firma

Debidamente autorizado para firmar la propuesta en nombre de (indicar el nombre del proponente) según poder legal que se incluye en la documentación presentada.